ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del dia . . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 20 de Agosto de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,696

Almanaque

Hoy lunes 20—San Bernardo abad y fundador.
Van 231 dias transcurridos, faltando 134 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Cuarto menguante (4o. dia).

EL SIGLO

En las escuelas

Exámenes y programas

Se produce actualmente en los paises mas civilizados, en aquellos donde á mayor grado de adelanto ha llegado la instruccion primaria y superior—un visible movimiento tendente á suprimir los exámenes de fin de curso—reemplazándolos por pruebas de distinta especie, que obliguen á los alumnos á estudiar durante todo el año, y que demuestren al mismo tiempo su preparacion de una manera concluyente y eficaz.

Es largo el capítulo de inconveniencias y de obstáculos que presentan los exámenes de fin de curso como medio de cerciorarse de si el alumno ha aprovechado ó nó el tiempo destinado á sus clases. Esos inconvenientes, por muy graves que sean, podrían tolerarse sin embargo, en gracia de que los exámenes fueran un medio eficaz y seguro para conocer la suficiencia de los alumnos y el resultado de sus estudios—pero desgraciadamente la larga práctica, la atenta observacion y la experiencia continuada han demostrado lo contrario.—Los exámenes de fin de curso en general, por las condiciones en que se realizan, por el estado singular en que se encuentra el alumno en el momento de la prueba—por la imposibilidad en que se encuentra la mesa de darse cuenta de su suficiencia en el brevísimo tiempo que dispone, son fuente de injusticias de todo género, involuntarias si se quiere, pero injusticias que anonadan al examinando, enseñándole que la casualidad y el azar otorgan á cualquiera el premio, cuando solo debia discernirse á los que lo hayan conquistado con su propio y perseverante esfuerzo

Si estas consideraciones se pueden emitir y aceptar en tésis general y con respecto á los estudios superiores, resaltan aun mas apercibiéndose entonces su verdad evidente, cuando se aplican á los exámenes de las escuelas primarias.

Es necesario recordar en las condiciones que entre nosotros se verifican, al fin de cada año los exámenes escolares. En los grandes dias de sol, de riguroso verano comparecen los niños ante el tribunal examinador compuesto generalmente por personas agenas á la escuela, que por primera vez ven á los alumnos, que no conocen sus aptitudes y que van á juzgar rápidamente por la impresion de un dia de exámen—en que los niños se hallan excitados, y en que triunfa, no el que sabe mas, ni el que ha estudiado durante el año, sino el que favorece la suerte, el que tiene buen porte, ojos vivos, rostro despejado y facilidad de movimiento y expresion.

Todas las familias tienen sus miradas puestas en aquel acto del exámen—que entre las gentes aparece rodeado de gran solemnidad y singular aparato—como si fuera allí que se van á señalar las inteligencias, como si fuera en aquel momento en que se destacan los niños prestinados á las grandes cosas! Y despues del exámen, qué dolor para las familias al ver que sus hijos vuelven sin premio, sin haber brillado, sin que el tribunal examinador reconozca en ellos esa luz de talento que hace esperar un porvenir hermoso y que constituye el santo orgullo de las madres!

Y sin embargo el exámen no ha decidido nada; tal vez el que ha estado callado, el que menos se ha lucido durante el acto, el que ha contestado balbuciente á las preguntas, el que vuelve con las manos vacias á su casa, tal vez ese, es el niño pensador que en el futuro se destacará sobre todos los demás.

¡Es bueno recordar perdurablemente que Newton era el último alumno de la clase!

Es pues, un esfuerzo esteril, el que se exije de los niños que estudian las primeras letras en las escuelas públicas, doblemente estéril, porque ni aumentan el saber las perspectivas del exámen, en cerebros que aún no son halagados por la frívola vanidad de los éxitos, ni demuestran esas pruebas de fin de curso los conocimientos adquiridos por niños pequeños, que necesitan un esfuerzo para producirse en público, que requieren una persona que les inspire confianza y cariño, para abrirse á ella, para revelar lentamente, dificultosamente, del mismo modo que los han adquirido, los limitados conocimientos que sus tiernas inteligencias han podido asimilar.

Miles y miles de niños hay en nuestro país, en esas condiciones. Llevarles á los exámenes, exigirles tamaña tarea, cuyo resultado absolutamente negativo es fácil probar, no nos parece acertado, ni sensato.

Como es algo nuevo lo que indicamos, como es un paso hacia adelante en el proceso evolutivo de la educacion popular, creemos que la Direccion General de Instruccion Pública debe estudiar el problema resolviéndolo de una manera satisfactoria en el sentido de que el nuevo procedimiento ofrezca los tres resultados anhelados: el que los niños se apliquen todo el año á sus estudios, el que las autoridades se den cuenta de la marcha de las escuelas y que los alumnos encuentren un discreto estímulo para sus esfuerzos.

Todo esto podría conciliarse aboliendo los exámenes en la forma inadecuada que existen hoy y reemplazándolos por pruebas parciales internas, en presencia de las maestras ó de los inspectores con clasificaciones generales, que mas correspondan á la conducta, á la moral y á la buena aplicacion durante el curso que al éxito del momento.

A la vez que este régimen sensato y eminentemente apropiado se adoptase convendria tambien disminuir los programas de las escuelas primaria.

Es un axioma ya en pedagogía, el resultado deplorable que da el recargo de estudios en los primeros años de la infancia.—Las tiernas inteligencias, no desarrolladas aun, se malogran muchas veces, por el prurito de padres y maestras de enseñárseles mas cosas de las que comprenden y pueden recordar.

La Direccion General de Instruccion Pública, debe penetrarse de esto tambien—y hacer llegar su accion á los programas por demás extensos de las escuelas. Es preferible cien veces que los niños aprendan pocas cosas pero las aprendan bien, tengan claras nociones de ellas—que se en golfen en un laberinto de materias y de cuestiones que las inteligencias son incapaces de comprender y que ejercen una accion fatigante en la memoria y la imaginacion.

Una vez que los actuales exámenes se hallen abolidos—reemplazando su sistema por otro que esté mas conforme con las últimas indicaciones de la pedagogía, y que podria ser el que mas arriba dejamos apuntado.

Una vez que los programas se hayan reducido hasta dejar en ellos solamente las nociones indispensables para la primera instruccion de los niños, se habrá dado un gran paso hacia adelante en el terreno de la educacion popular.

De este modo podrá aspirarse á que nuestra Instruccion Pública conserve el puesto preeminente que entre las naciones de Sud América, le ha conquistado la obra de José Pedro Varela.—Solo así, aboliendo sin piedad todo lo malo, implantando costumbres nuevas, y regímenes, que aunque sorprendan á los timoratos, cumplan con la exigencia del punto de vista moderno—se podrá marchar con el espíritu práctico que ha triunfado finalmente de la doctrina y que ahora recorre el mundo vencedor, infundiendo distinta vida y nuevo modo de ser á los hombres y las cosas.

HAROLD.

NOTAS DE FÉNIX

Notas ajenas que demandan hospitalidad en los dominios de Fénix, quien la concede, con tanto mayor gusto cuanto que hoy quiere hacer la rabona, sin perjuicio de algun comentario á vuela pluma:

***

Mi viejo amigo Fénix:

Solicito su concurso siempre eficiente, en favor del propósito humanitario que tengo en vista al dirigirle estas líneas y al cual creo recordar que lo prestó usted con resultados eficaces hace algunos años, cuando del mismo asunto se ocupó la prensa local.

Se trata de reclamar la abolicion de los infamantes calabozos de las comisarías de policía de la Capital, cuya existencia contradice el grado de cultura y civilizacion que hemos alcanzado; haciéndonos retroceder á épocas de verdadera barbárie y oscurantismo.

Es una crueldad y una evidente ilegalidad y un abuso de autoridad tambien, que constituye un delito, el empleo de calabozos para recluir detenidos en las comisarías y castigar faltas del personal de guardias civiles de las mismas.

Las comisarías no son cárceles y por consiguiente en éllas no puede haber detenidos, en calidad de arrestados, ni un solo momento.

Los presuntos delincuentes allí conducidos, deben ser puestos inmediatamente en libertad, si no hubo motivo para su detencion, ó de lo contrario pasados incontinentemente á la Jefatura de Policía, donde purgarán la pena pecuniaria á que se hayan hecho acreedores ó la redimirán con los dias de arresto equivalentes.

En cuanto al personal de policía, ningun comisario tiene, con arreglo á las leyes, la facultad de imponerles pena corporal en ninguna forma, pues por su carácter civil están excluidos de castigos de esa naturaleza, que son resabios del régimen funesto de militarizacion legados por épocas de recordacion odiosa, que han pasado á ser juzgadas por la historia.

El empleado que no sirva se le separa del puesto; pero, ningun derecho hay para infligirles castigos corporales, arbitrariamente impuestos por el capricho ó la malquerencia de sus superiores, que en el caso del guardia civil son el cabo, el sargento, el oficial, el escribiente, el sub-comisario y el comisario, de cuya voluntad dependen discrecionalmente, siéndoles muy difícil escapar, al punto de que ellos puede decirse, que cuando no están presos los andan buscando.

Por lo demás, el resultado es contra-producente, porque el hábito del castigo, hace que no le teman, ni que ejerza sobre ellos ninguna influencia moral saludable.

Las cárceles no servirán para mortificacion, dice un precepto constitucional que tutela á los desheredados que á ellas van á parar, y si es así tratándose de los acusados, y si el mismo código político estatuye que nadie podrá ser privado de su libertad sino conforme á la ley, estableciendo, además la igualdad de todos los hombres ante ella, ¿cuál es la razon que puede autorizar y justificar la existencia de presos y de calabozos en las comisarías de policía, que son una notoria deshonra, y cómo es que ellos funcionan á vista y paciencia de los propios jueces que allí concurren en desempeño de su ministerio, consintiendo, hasta haciéndose cómplices de esas violaciones de las leyes civiles y hasta de humanidad?

Porque ha de saber usted que en los tales calabozos se han albergado y se albergan individuos de uno y otro sexo, mayores y menores de edad, por veinticuatro y hasta por cuarenta y ocho horas seguidas, (dos dias y dos noches) durmiendo sin mas lecho que el duro suelo de portland, de baldosa ó de piedra granito, ni mas abrigo que la propia indumentaria, en noches inclementes de frio, de cuyo martirio raro es el que no sale con una pulmonía, una bronquitis ó un reumatismo.

Hay que retroceder con el pensamiento á los tiempos inquisitoriales para darse acabada cuenta de los tormentos que pasan los desgraciados en esos suplicios que se llaman calabozos.

Recuerdo que hace algunos años la prensa clamó unánime contra esa infame aberracion en nuestra época y que por órden del entonces jefe político, se mandaron quitar los calabozos y se prohibieron en absoluto para en adelante, llegando la indignacion popular hasta quemar los de algunas comisarías que se habian *distinguido* en su aplicacion ó uso.

Su existencia actual implica, pues, un atavismo que está en abierta oposicion con la civilizacion que hemos alcanzado y es tambien la mas absoluta vejacion de nuestros sentimientos humanitarios, aparte de la ilegalidad que entrañan, pues son violatorios de los derechos consagrados por la Constitucion de la República.

Suyo affmo.

ARÍSTIDES.

S/c. Agosto 19 de 1900.

Arístides emite verdades como templos. Pero no apostamos ni un cobre contra mil pesos á que ellas tengan éco en la autoridad competente.

Pasará, pasará una vez más esta censura, ante la vista y el espíritu de aquellos á quienes va dirigida.

¡Como si oyeran llover!...

***

Ejemplo elocuentísimo,—dado por un colega del Salto,—de qué á veces se realiza en el periodismo aquello de: «corazon ladino, lengua no ayuda», ó sea expresar todo lo contrario de lo que se quiere:

«Sabemos que en la vecina ciudad de Concordia reina gran entusiasmo para hacer concurrencia á nuestras próximas fiestas patrias.

«Numerosa será la procesion de familias de esa localidad que para esos dias invadirá nuestra ciudad.

«Tenemos entendido que nunca ha existido en Concordia tanta animosidad como en los presentes momentos para vincularse en la amistad dos sociedades que tan cerca una de la otra se halla.

«Casi, no se comprenden cómo no se frecuentan más en sus paseos las familias concordienses y salteñas.

«Por eso no hay como estas grandes fiestas del sentimiento nacional para traer esos acercamientos en las familia Argentina y Oriental.»

***

«Fósil Fénix: Sepa usted que la jóven ciudad de Santo Domingo Soriano está preparando una remesa para el Museo Histórico, é igualmente la villa de Dolores (San Salvador). En esta última brilla la lanza de Lavalle (año 1837).»

Muy bien. Y en gracia á la noticia queda perdonada la injuria de *fosilificarnos*.

FÉNIX.

Fiestas del 25 de Agosto

Por el Museo Histórico

Dia á dia la afluencia de préstamos y donativos acrece el interés, de recuerdo é instructivo á la vez, del proyectado Museo histórico, al cual la inteligente dedicacion del doctor Joaquin de Salterain hará digno de ser visitado por todos los que simpaticen con la rememoracion de los hechos que fueron, patentizada en forma fácil y cómoda.

Los vastos salones de la parte Sur de la Universidad que han sido facilitados para la instalacion del Museo, presentan desde ahora un aspecto característico, curioso y singularmente notable en su desórden, puramente de preparacion.

Lo primero que se vé al entrar es el considerable número de cuadros ya existentes, cada uno con su lema puesto en cartulina y en el cual pueden leerse la cualidad distintiva ó el nombre de la persona retratada, junto al del propietario que lo ha facilitado en préstamo.

Hay allí un retrato del brigadier general don Fructuoso Rivera, hermosamente conservado, y junto á él otro del guerrero español fundador de San José. Mas allá los de Anzani, el segundo de Garibaldi; y de Marcelino Sosa, el bravo entre los bravos.

Retratos de personajes de actuacion mas reciente, mesas revueltas, hechas en los tiempos de Artigas por pintores anónimos, cuadros alegóricos y otros objetos de menor cuantía y mas escaso valor histórico se alojan junto á aquellas reliquias; pero pronto la mirada se detiene ante los tableros que guardan celosamente, cual corresponde á cosas de tal precio, el escudo de armas de la «muy fiel y reconquistadora ciudad de Montevideo», otorgado por gracia especial de los reyes de Castilla despues de la expedicion de don Santiago de Liniers y el pendon del Cabildo que en las épocas coloniales lucia en las procesiones y actos públicos mas sonados, en los dias de «repicar fuerte», como se dice para hablar de las fiestas anteriores al principio del siglo, en las cuales el primer y mas obligado número del programa estaba á cargo de las campanas de las iglesias.

Ambas reliquias están bordados en oro, muy lujosa y perfectamente conservadas, á punto de poderse apreciar los menores detalles.

Otra cosa digna de atencion son varias peinetas de familia facilitadas al museo. Espanta pensar que ha habido damas capaces de cargar con aquellos armatostes, terriblemente pesados y de un tamaño enorme, de tal modo, que hay algunos que de punta á punta tienen medio metro bien medido. Por la forma parecen velas latinas y se explica lo que hemos oido afirmar á los viejos, de que en sus tiempos, las señoras que salian á la calle con los peinetones, corrian peligro los dias de viento.

En trajes y pañuelos antiguos hay verdaderas joyas, así como en atributos guerreros desde los trabucos naranjeros de cargar con recortados, hasta los fusiles de chispa y las pistolas de mecha con cañon de bronce. Llama sobremanera la atencion un sable usado en la batalla de las Piedras. Es corvo como una «gumia» árabe, ó para mejor entender, como una hoz. Su vaina y empuñadura son de bronce, ésta última muy tosca é incómoda, y aquélla terminada á la manera de las cimitarras damasquinas, es decir en forma cuadrada.

Aunque no se exhiba ninguna lanza de historia, cosa que resulta extraña en la tierra de Goyo Suarez y Aparicio, Máximo Perez y Medina,—hay allí una verdadera coleccion de armas de esa especie, todas pertenecientes al estado y de que han hecho el gasto en nuestras guerras, de lo que conservan signos inequívocos, apesar de que con toda saña se las ha limpiado concienzudamente antes de remitirlas al Museo tratándose así de borrarles las señales del tiempo y las contiendas.

Pero indudablemente llamará la atencion por encima de todos los atributos guerreros que se exhiban una culebrina, lombarda, bombarda, ó lo que fuere cuya fundicion no bajará del siglo XV y que fué encontrada en la Colonia. El venerable cañon conserva su aspecto bélico, apesar de la accion no ya de los años, sino de los siglos, y, esto resulta sorprendente máxime si se tiene en cuenta que ha estado largo tiempo bajo del agua.

Admira en verdad la vista el primitivo aparato, cuyo calibre es casi igual al de las modernas piezas de nuestro ejército, pero cuyo poder destructor, no alcanzaria, caso de que con el se pudiera disparar un tiro, á la centésima parte de los de sus potentes seccesores, los Bange y los Canet.

Las chucherias históricas, medallas, miniaturas, mates bombillas, anteojos, petacas, fajas masónicas, cordones de guerra y todo lo similar llenan una hermosa vitrina facilitada por la viuda del general Amuedo. Hay cosas de Oribe, de Rivera, de Freire, de Larrañaga, de Figueroa, de Garzon y de todos los patriotas mas ilustres.

Entre por último la série de documentos históricos, todos ellos valiosísimos, de mucho mérito y que confiados á algun estudioso aclararian muchos puntos oscuros de nuestras gloriosas epopeyas y de las sangrientas luchas que las siguieron y que constituyen lo que Sarmiento ha llamado la larga noche polar de los pueblos de América.

Tal es el fruto de un vistazo apresurado al local donde se instalará el Museo, y es de esperarse que muy pronto se enriquezcan las instalaciones con numerosos préstamos.

Lista de los objetos que remite la que suscribe en calidad de préstamo al Comité Ejecutivo de las fiestas cívicas del 25 de Agosto, para el Museo Histórico Nacional.

CUADROS

Plano de Bella Union 1829.
Plano topográfico de Montevideo 1843.
Un cuadro con dos retratos de Maciel, antiguos, pintados y el bordado de unos tiradores:
Un cuadro con 19 retratos en tarjetas.
Un cuadro relativo al homicidio de Forjes.
Dos id caligráficos de Irigoyen.

CARTAS AUTÓGRAFAS

Un legajo con 61 cartas dirigidas á don Joaquin Sagra y Peris, por varias notabilidades, incluso en ellas una carta régia al baron de la Laguna del Príncipe regente del Brasil.

IMPRESOS

Un legajo con 16 hojas impresas, distintas en que figuran una de sellos, otra de la Lotería de Caridad, un extracto de ellas, un númerp de *El Constitucional* de Montevideo, otro de «El defensor de la Independencia Americana» del ejército sitiador, del 45, y otras curiosidades.

Tres miniaturas.

Montevideo, 16 de 1900.

EMA PENCO Y DE LA SAGRA.

—

Pepa Perez—4 miniaturas 2 abanicos.
Raula S. de Langdon—1 cuadro óleo don J. M. Perez, 1 id señora Fuentes de Perez.
1 vaso de madera y plata (época coloniaje).
1 caja rapé antigua.
1 reloj id.
1 kepí de capitan de GG. NN. (2º B.) del doctor Pedro Fuentes.
1 plato porcelana con inscripcion.
2 peinetones.
1 retrato del P. doctor Magesté.
Doctor Turenne—1 chaleco general Rivera, 1 moña federal.
Dolores G. de Guillow—Fundas y bolsillo de la mariscala de Viana.
Julio Moratorio—1 cuadro de señales.
Adolfo Piñeyro—1 cinturon de vigilante (donativo).
Pedro S. Etchebarne—Un ejemplar del Diario de Avisos, de 1856; una moneda cobre, 1803; un casco de metralla, 4 de Julio de 1898.
Juan César Roldós—Historia del Uruguay por don Juan Manuel de la Sota, 1841.
Lorenzo G. Iribar—Un ejemplar de «La Revolucion Oriental». Artigas 1897.
Casilda G. de Parsons—Una carta del general Leandro Gomez, Salto 1863.
Quintin Gabito—De Canelones. Solicitud de doña Margarita de Viana, viuda del coronel Abreu, muerto en 1807 combatiendo contra los ingleses, pidiendo pension.
Solicitud de don Ramon Tobal, 1808, para abrir una tienda en Pulpería.
Eibio Estrada—27 documentos impresos y manuscritos de Vigodet, Oribe, Maza, Alvear, Tejedor, Giró, Pereyra, etc.
Coronel Andrés Vera (jefe político de la Colonia)—5 documentos suscritos por Olaguer Felin Venty, Venancio Flores, etc.
Isidoro De-María (hijo)—1845 y 1854—Despachos de ascensos conferidos por don Joaquin Suarez y el general Venancio Flores al capitan de Blandengues don Juan Angel Navarrete.
1881—Vista del «Club Progreso» de Mercedes.
1829—Cópia certificada de la tarifa de portes de Montevideo á diversos paises.
1835—Petaca fabricada en Mondoza, en 1830, y que conducia con correspondencia y valores, con destino á Buenos Aires el afiliado don Agustin Maria, el cual, á consecuencia de haber presenciado el fusilamiento del general Quiroga, en Barranco Seco, perdió el uso de la razon. Su hija está casada actualmente con el señor De-María.
Agosto Esteves de Cordero—Cuatro pañuelos alegóricos, regalados al padre de la exponente por el general Rivera.
Un marco con diploma de alférez de la Urbana, del doctor Sagra. (Cisneros 1810) y diploma de subteniente de Voluntarios del mismo. (Vigodet 1814).
Un marco con diploma de abogado del doctor Sagra (1839).
Un marco con diploma de médico-cirujano del doctor Odicini (1814).
Un marco con diploma de cirujano particular del ejército, del doctor Odicini. (Suarez, 1848).
Un marco con diploma de cirujano mayor de la Legion Italiana, del doctor Odicini (Suarez, 1849).
Un marco con diploma de sócia numeraria de la Sociedad Filantrópica de Damas, de Ramona Sagra de Odicini. (Bernardina de Rivera, 1847).
Un marco con planito de San Antonio, un ejemplar del «Legionario Italiano» y un diploma de soldado de San Antonio. (V. Flores, 1854).
Un marco con 7 ejemplares en seda de trabajos de la imprenta de la Caridad al doctor Sagra.
Un marco con 7 cartas de felicitaciones de los Niños Expósitos al doctor Sagra.
Una banda de miembro de la Junta de Caridad (1821) del doctor Sagra.
Una banda de hermano de la Caridad del doctor Sagra.
Un folleto: Coleccion de las tarjetas en versos que se arrojaron en el teatro el 1.º de Mayo 1829.
Un folleto: Ereccion del consulado de Montevideo de 1827.
Un folleto: Oda á la Jura de la Constitucion por Francisco A. de Figueroa, 1830.
Un folleto: Oda á la Hermandad de Caridad por P. Varela 1830.
Dos peinetones de carey.

Documentos importantísimos

Buenos Aires 12 de Agosto de 1900.—Señor doctor Duvimioso Terra.—Montevideo—Señor: En contestacion á su nota de fecha 31 de Julio ppdo., en la que como miembro de la Comision Popular, encargada de organizar las fiestas con que se deba rememorar la efeméride de nuestra independencia que tiene entre otros proyectos, el de la fundacion de un «Museo Histórico»—me invita usted á nombre de la citada comision, á que contribuya á la realizacion de tan meritorio pensamiento.

En la imposibilidad de obtener objetos dignos de ese Museo, solicité de mi distinguido amigo don Luis V. Varela el contingente de algunos documentos de positivo valor para la historia patria, que figuran en el importante archivo de su ilustre padre, don Florencio Varela, quien no ha tenido inconveniente en poner á mi disposicion el precitado archivo, para que de él extraiga los documentos que reputara de mayor importancia.

Tambien hice igual solicitud al distinguido numismático D. Alejandro Rosa, autor de varias obras apreciables, quien me ha dado cópia de un documento sumamente importante para la historia de nuestro país.

Actualmente me ocupo de la seleccion de las piezas del archivo del doctor Varela, trabajo que demanda algun tiempo, pero, creo que podré conseguir algo bueno en oportunidad.

Desde ahora puedo adelantarle, que le enviaré la parte del archivo tomado por el general Lavalle al general Echagüe, en la batalla de «San Cristóbal», cuyo triunfo se adjudican ambos generales, donde figuran documentos curiosos y la mayor parte inéditos.

Saluda á usted con su particular distincion y estima.

JUAN ANGEL GOLFARINI.

DE HENRY HOUSSAYE

LA REVISTA DEL 14 DE JULIO—ANARQUISTAS Y NACIONALISTAS—PROYECTOS DESVANECIDOS—LA GUARNICION DE PARIS REFORZADA—GRITOS DIVERSOS—LA MUERTE DE MME. DOCHE—LOS ACONTECIMIENTOS DE PEKIN—LOS VERDUGOS CHINOS—LA DIPLOMACIA «FIN DE SIÈCLE».

París, Julio 17 de 1900.

El año pasado, ó hace dos años, relaté á ustedes detalladamente la revista del 14 de Julio. Tranquilícense ustedes: no volveré á hacerlo este año. No les describiré las evoluciones de las tropas para tomar posicion, la revista propiamente dicha, la entrega de las condecoraciones de la Legion de Honor al frente de los regimientos, ni el desfile. Pero les diré algunas palabras de los temores y esperanzas que inspiraban ese dia las precauciones tomadas por el gobierno contra los gritos de todo género que he escuchado. Inútil es agregar que no hablo de oidas. Asistí á la revista como todos los años desde 1871. Ese año, y otras dos veces tambien, asistía yo como actor, como figurante, con la espada en la mano. Ahora, he asistido como simple espectador.

Vuelvo al 14 de Julio último. Habia respecto á ese dia, lo repito, esperanzas y temores.

Los anarquistas y dreyfusistas militantes lo esperaban.

Creian que los nacionalistas harian alguna manifestacion violenta, que los mismos anarquistas responderian con una contra manifestacion, que habria batahola ó refriega, y que, en resúmen, el ministerio se aprovecharía de ella para poner á Paris en estado de sitio, lo cual traería consigo *ipso facto* la suspension de la libertad de la prensa, hacer prender á todos los nacionalistas notables y llevarlos, só pretexto de atentado, ante un nuevo tribunal de justicia.

En los dias que precedieron al 14 de Julio, la *Petite Republique* y otras hojas del mismo matiz denunciaron el «negro complot» de los nacionalistas é invitaron á los «buenos ciudadanos» á estar dispuestos á desempeñar la policía ellos mismos, y á caer en caso necesario, á puñadas y bastonazos, sobre los nacionalistas.

Pero para que haya batalla es preciso que haya dos que quieran batirse. Los nacionalistas no tenian mucho deseo de hacerlo. Las únicas armas que quieren emplear son las papeletas electorales.

Esto les basta, y lo han probado las elecciones para el Concejo Municipal de París. En todos los diarios nacionalistas se recomendó abstenerse de toda manifestacion sediciosa, contentarse con gritar ¡viva el ejército! y permanecer sordos á toda provocacion de las bandas de anarquistas.

Por eso el dia que esperaban los socialistas y que temian los nacionalistas, porque fatalmente á ellos el gobierno lo hubiera hecho pagar, no ha tenido lugar. El 14 de Julio de 1900 ha pasado muy tranquilamente.

Pero no estoy en los secretos de lo que pensaba y queria el gobierno. Todo lo que puedo decir es que se esperaba algo.

La prueba está en las precauciones verdaderamente excesivas que habia tomado. Por primera vez desde hace unos treinta años que hay revistas, la guardia republicana, á pié y á caballo, ó sean unos diez mil hombres, no ha aparecido en la revista. Estaba por completo aglomerada en varios puntos del Bosque de Bolonia y del interior de Paris, pronta á acudir á las órdenes del prefecto de policía allí donde se la necesitara.

Y esos 10.000 hombres no parecieron bastar para la seguridad de Paris, pues se mandó venir de sus guarniciones de Compiegne, Noyon y Fontainebleau cuatro regimientos de caballería, no para figurar en la revista, sino para estar en la Escuela politécnica y en el cuartel de la Pepinière, dispuestos á ayudar con mano fuerte á la policía y á la guardia republicana, si ocurria algun tumulto. En verdad, cualquiera hubiera creido que se temia una invasion de los *boxers* y que no se tomaban bastantes precauciones.

Fué por suerte «inutil la precaucion», como decia Beaumarchais.

—

Voy ahora á transformarme en fonógrafo y repetir á ustedes con la imparcialidad de este instrumento, los gritos numerosos y variados que he oido, tanto en la tribuna donde yo estaba, como en el camino seguido por mí á la ida y á la vuelta, desde la Avenida de Friedland hasta Longchamps.

Se ha gritado ¡Viva el ejército! ¡Viva Deschanel! ¡Viva Fallières! ¡Viva Loubet! ¡Viva Jamont! ¡Viva la social! ¡Viva la república! ¡Viva el Emperador! ¡Viva Francia! ¡Viva Dreyfus! ¡Abajo los traidores! ¡Muerte á los judíos! ¡Abajo los caimanes! ¡Viva el Concejo Municipal! ¡Abajo Loubet! ¡Vivan los soldados, pero abajo los jefes!

Habia para todos los gustos.

La pacificacion se ha manifestado tambien por canciones diversas. Los nacionalistas cantaban la *Marsellesa*. Los anarquistas, poseedores de su repertorio, han cantado la *Carmagnole*, el *Ca ira*, *La internacional* y otra cancion cuyo título ignoro y que termina en este estribillo completamente delicado.

¡*La Vierge à l'ecurie*!
¡*Le Christ à la voirie*!

(La Virgen á la caballeria, y Cristo á la calle!)

Y despues de haber cantado todo el dia, se ha bailado por la noche en torno de las orquestas al aire libre, organizadas por los comités de barrio. Ya no habia ni nacionalistas, ni anarquistas, ni dreyfusistas, ni ministeriales. No habia mas que franceses, que solo pensaban en divertirse.

—

Acaba de morir á la edad de 79 años una comediante que disfrutó largos años de belleza, de encanto y de ingenio y de hermosas horas de talento y celebridad. Se llamaba Eugenia Doche Fué la que creó, en 1852, en el Teatro del Vaudeville, el papel de la *Dama de las Camelias*.

Consiguió tal éxito, que bastó para conquistarle y consagrarle el renombre escénico. Segun Dumas hijo, que debia entenderlo, puesto que era el autor de la obra, nunca ninguna actriz, ni la Descleé, ni Sara Bernhardt, ni la Duse, han representado como ella la *Dama de las Camelias* y no han realizado el tipo de mujer que él habia creado.

Mme. Doche era amiga de mi padre en aquel tiempo. La conocí en su casa durante mi juventud y despues la he encontrado de vez en cuando por mas que viviera muy retirada.

La última vez que la ví, hace cinco ó seis años, fué en Honigate, en una carrera de asnos dada en la playa. Estaba yo con un amigo, gran aficionado al teatro. Cuando supo con quien hablaba yo, me pidió que lo presentara. Hablamos los tres durante diez minutos, y mi amigo, al despedirse de la célebre actriz le expresó lo satisfecho que estaba por haber visto á Eugenia Doche.

—No, señor; les respondió ésta con triste sonrisa: usted no ha visto á la verdadera Eugenia Doche. Esta murió hace mucho tiempo.

—

Se dice que la historia es un perpetuo volver á empezar. Es verdad y es mentira, como por otra parte lo son mas ó menos todas las ideas generales. Sea lo que fuere, puede hacerse observacion de que así como en medio de las fiestas de la Exposicion de 1869, supo Europa la ejecucion de Maximiliano en México, del mismo modo, en medio de las fiestas de la Exposicion de 1900, llega la espantosa noticia de las matanzas de Pekin.

¡Qué horrible tragedia! No puede pensarse sin horror en los quince, veinte ó veinticinco dias, peores que la muerte, pasados por esos diplomáticos, esos soldados, esos sacerdotes, esas mujeres, en el barrio europeo de Pekin.

Uno se los figura rodeados de enemigos feroces, mil contra cien mil, bajo el bombardeo constante de los chinos, en medio de asaltos continuos, sin cesar balanceados entre la esperanza (¡ay! injustificada) de que los soldados europeos de Tien-Tsin van á llegar en su socorro y el temor terrible de caer vivos en manos de los chinos. Los dias pasan y transcurren.

Nada llega de Tien-Tsin. Pero el bloqueo se estrecha, los víveres comienzan á faltar, las municiones se agotan, los últimos destellos de esperanzas se extinguen poco á poco.

¡Y el último dia! Figúrense Vds. las escenas que pasan mientras los soldados sin municiones y exhaustos por el hambre no combaten sino á la bayoneta!

Ved esos maridos, esos hermanos, esos padres que con sus propias manos degüellan á sus mujeres, á sus hijas, á sus hijos para salvarlos de los abominables suplicios que les reservan los torturadores chinos.

Ya, previendo las próximas capturas, ¡no preparan esos demonios los martillitos de acero que rompen los dientes uno por uno, los cuchillos que cortan las orejas, los labios y los parpados, las pinzas que sacan los ojos, las agujas que se introducen en las uñas, las tenazas, enrojecidas al fuego que destrozan el pecho y las piernas, y por último, los palos de bambú y las jeringas llenas de aceite hirviendo?

Al pensar en esto, se siente cólera vengadora y represalias feroces. Se sueña con ciudades saqueadas, arrasadas de arriba abajo, con poblaciones exterminadas por el sable y la metralla. Se quisiera que los cuatrocientos millones de chinos no tuvieran sino una sola cabeza para cortarla de un solo golpe.

Mi amigo Brunetiere escribió un dia un elocuente artículo con el título de *La quiebra de la ciencia*.

Los acontecimientos de China, previstos, anunciados hace más de tres meses por los misioneros ¿no señalan la quiebra de la diplomacia? En este fin de siglo ha sido brillante la diplomacia. Ha dejado degollar por los turcos á cien mil cristianos de Armenia; ha dejado de estallar, á propósito de la isla de Creta, la guerra greco-turca, para llegar por última á dar la isla á un príncipe griego; ha dejado á los Estados Unidos buscar á España una disputa inicua para despojarla de sus colonias; no ha intentado nada para impedir á los ingleses que sojuzgaran á un pequeño pueblo, cuyo heroismo asombrará por mucho tiempo al mundo: por último, no ha sabido tomar ninguna medida para proteger en China el honor de las banderas y la vida de los europeos.

Lo que han hecho los diplomáticos desde hace cinco años ya lo saben ustedes: han charlado en el Congreso de La Haya sobre el derecho de gentes, la prohibicion de nuevos instrumentos de guerra y el arbitraje. ¡El derecno de gentes! ¡Ved lo que pasa en China! ¡La prohibicion de nuevos aparatos de guerra! Un norte americano acaba de inventar un obús asfixiante que, al estallar, destruirá un batallon entero!—¡El arbitraje! ¡Intentad, pues, un arbitraje entre los ingleses y los boera!

Henry Houssaye.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO

De orden superior se hace saber á los interesados que el martes 21 de Agosto á la 1 y 1|2 p. m. ante el señor Ministro de Fomento y con asistencia de los miembros del Consejo del Departamento N. de Ingenieros, de la Comision Financiera del Puerto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y del Oficial Mayor del Ministerio, se procederá en el despacho de S. E. á la apertura de las cinco propuestas que se han presentado para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo.

Montevideo, Agosto 16 de 1900.

Alfonso Pacheco.

2247-ag. 25.

Noticias Generales

Los fondos para el puerto

Importa un plausible refuerzo á la tendencia nacional, por parte de la campaña, el siguiente artículo de «Ecos del Progreso del Salto»:

Cuando una persona económica tiene una alcancía y va echando en ella por su pequeño buzon sus ahorros por limitados que sean, cuando menos piensa encontrará en ella una suma de dinero, que muchas veces no creeria que existiese, y entonces se felicitará de la alcancía y de su constancia en no violarla para nada.

Aunque en escala mayor, algo muy parecido está sucediendo con los fondos que se van reuniendo para empezar las obras del puerto.

El Banco de la República es la alcancía inviolable; la persona celosa y ahorrativa, que va guardando en ella los fondos es la Comision Financiera, que el gobierno nombró especialmente para eso.

Con este proceder, que algunos improvisores y malavenidos con la economía, llaman sistema de pulperos, es muy posible que para el dia en que se inicien los trabajos del puerto tengamos ya reunidos dos ó más millones de pesos, y entonces nos felicitaremos del celo del Gobierno y de la Comision.

No hace mucho tiempo que la grande alcancía fué establecida y ya sabemos que ayer contenia 26 cajones lacrados y sellados con 5000 libras esterlinas cada uno, que forman 130.000 libras ó sean 611.000 pesos. Es probable que para fin de año tendremos el millon ya provisto.

Pareceria lo que vamos á decir increible; pero este sistema de depósito sagrado, establecido para los fondos que se destinan al puerto, es lo que mas ha hecho confiar entre los habitantes del país en la realizacion de la obra, y una de las disposiciones financieras que mas la han acreditado en el exterior entre los proponentes.

Es de esperarse que inspirados en esa misma exigencia nacional y extrangera, el Cuerpo Legislativo abrirá sus sesiones extraordinarias con ese asunto de vital interés para nuestra vida futura económica, y para la inmediata animacion del trabajo en Montevideo.

25 de Agosto

Entre los estudiantes de 2.º año hace camino la idea de festejar dignamente la gran efeméride nacional del 25 de Agosto, con una fiesta campestre, en Villa Colon.

La Comision encargada de lo relativo á la fiesta quedó constituida así: presidente, Rodolfo Mendivil; secretario, Alberto Scaravino; tesorero, Francisco A. Schinca.

Las carreras de Buenos Aires

Damos á continuacion, considerando el dato de interés para muchos de nuestros lectores, los caballos ganadores en las carreras verificadas ayer en Buenos Aires, con los dividendos obtenidos.

1.ª Carrera—Premio Reserva—1.º Reve d'or, Dividendo á ganador, $ 27.01; á placé, $ 10.04; 2.º Cardal, $ 3.57; 3.º Gordon.

2.ª Carrera—Premio Duende—1.º Mercurio. Dividendo á ganador, $ 13.23; á placé, $ 3.70; 2.º Sibila, $ 12.08; 3.º Ilimani, $ 3.25.

3.ª Carrera—Premio Vester—1.º Belgrano. Dividendo á ganador, $ 5.87; á placé, $ 2.83; 2.º Caramelo, $ 2.96; 3.º Dante.

4.ª Carrera—Premio Olavarría—1.º Rubina. Dividendo á ganador, $ 115.71; á placé, $ 22.35; 2.º Charrúa, $ 15.07; 3.º La Marsellaise, $ 4.07.

5.ª carrera—Premio Las Cardos 1.º Garabato. Dividendo á ganador $ 17.20, á placé 5.88; 2.º Pringles $ 2.83; 3.º Caburé.

6.ª carrera—Premio Omnium: 1.º Gauchito Dividendo á ganador $ 4.34; 2.º Regalada.

7.ª carrera—Premio Leida: 1.º Eclat. Dividendo á ganador $ 7.03, á placé $ 3.03; 2.º Aluminio $ 4.49; 3.º Abrojo $ 3.75.

Los datos que anteceden nos han sido facilitados por la casa de cambio de la calle 25 de Mayo, de los señores Bordabehere.

Escuelas ciudadanas nacionalistas

Ayer de tarde tuvo lugar la inauguracion de las dos primeras escuelas ciudadanas, fundadas por iniciativa de la Comision Departamental Nacionalista de Montevideo.

El acto tuvo lugar en la Union, en la calle del Plata núm. 59, en un salon espacioso, donde se verificarán las clases nocturnas á los analfabetos adultos que se inscriban á ese fin.

El salon preparado para la concurrencia que asistió á la inauguracion estaba decorado con sencillez espartana. Bancos, sillas en profusion, una mesa sobre una tarima y colgado en el testero un cuadro al óleo de grandes dimensiones con el retrato del general Leandro Gomez, de tamaño natural, vestido con blusa punzó y pantalon blanco, sosteniendo en la izquierda la bandera nacional y el pecho cruzado con una banda azul, en la cual se lee esta inscripcion: *Independencia ó muerte*.

Ese cuadro fué facilitado para el acto inaugural de la escuela ciudadana de la Union al señor Martin Aguirre, presidente de la subcomision seccional de enseñanza cívica, por la familia del general Lesmes Bastarrica, que lo conserva como valiosa reliquia. El artista ha querido representar al héroe de la Defensa de Paysandú en el momento de un combate sobre los muros de aquella ciudad.

En las paredes habia otros cuadros pequeños con retratos del presidente Berro, Aparicio Saravia y Diego Lamas.

Asistian á la ceremonia la sub-comision local de enseñanza; los señores Manuel R. Alonso y Juan R. Albistur del directorio nacionalista; los señores doctor Antonio Carvalho Lerena, Justo P. Linares, Eduardo Monteverde, José S. Gonzalez y Enrique Vidal, presidente el primero y miembros los demás de la comision departamental nacionalista; los señores doctor Alfredo Vazquez Acevedo, doctor Mariano Pereira Nuñez, Salvador Candela, y Dolcey Puig miembros del Consejo de Enseñanza Cívica; el diputado Casaravilla, doctor Duran, numerosos miembros de las comisiones seccionales y unos quinientos nacionalistas de la Union y otras secciones.

Debido al mal estado del camino á Carrasco se resolvió inaugurar en un solo acto la escuela ciudadana de la Union y la de aquel punto.

Asistian además unos 30 á 40 hombres de 25 á 40 años, con aspecto de obreros, que forman el grupo de inscriptos para recibir lecciones en las escuelas ciudadanas.

A las 3 de la tarde, el señor Manuel R. Alonso declaró abierto el acto y el presidente del Consejo de Enseñanza Cívica doctor Alfredo Vazquez Acevedo pronunció un discurso conceptuoso explicando el alcance de la iniciativa que se hacia carne con la fundacion de los dos centros de enseñanza.

El discurso fué frecuentemente interrumpido por aplausos calurosos. Despues pronunció otro discurso el doctor Carvalho Lerena como presidente de la Comision Departamental que habia resuelto la fundacion de aquellas escuelas, siendo tambien aplaudidísimo.

El doctor José Romeu, á pedido de la concurrencia pronunció un breve discurso y cerró el acto con algunas palabras el señor Manuel R. Alonso.

Vistas de la Cervecería Uruguaya

Fué repartido profusamente un folleto en el que se demuestra la importancia de la Cervecería Uruguaya.

Por medio de artísticos fotograbados se exhiben las instalaciones de tan acreditada empresa industrial, cuya fábrica situada en las calles Asuncion y Cuareim, en la Aguada, puede decirse figura entre las primeras de su género en cualquier país.

En el citado folleto pueden admirarse vistas del departamento de máquinas, bodega, fachada exterior y otras del completo edificio.

Hay tambien una fotografía dando á conocer el personal de aquel establecimiento, destacando entre los retratados el gerente señor Eduardo W. Richling que con su competencia y actividad consiguió que los productos de la Cervecería Uruguaya no encontraronn hasta el presente verdadero competidor y alcanzaron general aceptacion en nuestro mercado.

Velada de la Asociacion de la Prensa en «La Lira»

Se reunió anoche la comision directiva de la Asociacion de la Prensa con objeto de redactar el programa de la velada patriótica que se celebrará el 22 de Agosto.

La Comision resolvió efectuar esta fiesta en el salon del Conservatorio nacional «La Lira», á cuyo fin ha sido solicitado ese local de la respectiva comision.

El programa en su forma definitiva ha resultado muy interesante y promete una brillantísima velada.

En la parte oratoria figuran los señores Juan Zorrilla de San Martin, director de *El Bien*, Juan A. Ramirez, director de *La Razon*, Vicente Magallanes en nombre del ejército, y Guzman Papini y Záz, que recitará una entusiasta poesía patriótica, «La bandera nacional».

En la parte musical figuran la orquesta dirigida por el maestro Perez Badia que tocará el Himo Nacional y dos piezas de su repertorio, la Estudiantina formada por el profesor Moncada, una estudiantina de jóvenes de la Universidad, el tenor Maristany, que cantará la romanza «O paradiso!» de «La Africana» y el jóven tenor oriental Rovida, que cantará la romanza «Celeste Aida» de la gran ópera de Verdi.

Además de esto se ultiman los trabajos para incluir el concurso de dos distinguidas señoritas que lo han prometido formalmente, y constituir la comision de señoras que ha de presidir la velada.

El profesor Loghader acompañará al piano las piezas de canto.

La fiesta promete, pues, tener un éxito brillantísimo, digno de los grandes esfuerzos que se le han dedicado.

INVITACION

Asociacion de la Prensa.—Se cita á los jóvenes que más abajo se indican para una reunion que se efectuará esta noche á las ocho, en el local de la Asociacion de la Prensa,—calle Uruguay 113—á fin de cambiar ideas y constituir la comision de recepcion de la velada á efectuarse el 22 del corriente en el salon de La Lira, en conmemoracion del aniversario de nuestra independencia.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*El secretario.*

Lorenzo Cheroni, Vicente Carrera, Horacio Giménez Pastor, Enrique Crosa, Arturo Pozzili, Norberto Estrada, Alinio Gallardo, Carlos Ferrer, Juan C. Islas, Alberto Guani, Daniel Hamilton, Julio M. Sosa, Antonio Grannotich, Rafael J. Fosalba, Constancio C. Vigil, Benjamin F. y Medina, Raul Montero Bustamante, Eduardo Riching, Julio Herrera y Reissig, Antonio Vigil (hijo), Augusto Morales, Guillermo Young, Leon y Bartolomé Flores, Carlos y César Anavitarte, Toribio Vidal, Carlos M. Uriarte, Aurelio Arocena, Alberto Calamet, Amaro Carve, Otero Mendoza, C. Hughes, Eugenio Winterhalter, Horacio Piñeyrúa, Florencio Fernando y Eduardo Moratorio Lerena, Luis A. de Herrera, Haroldo Capurro, Luis y Alfredo Saavedra, Carlos J. Saez, Cárlos M. Herrera, Francisco Gomez Cibils, Leonel Aguirre, Julio Guani, Arturo Brizuela, Juan C. Bianco Acevedo, Jacobo D. Varela, Guillermo Ruprecht, Estevan Scabini, Ricardo Usher, subteniente Juan J. Diaz, teniente Gilberto Costa Brie, Gabriel Real de Azúa, teniente Pedro Onetti, Luis Ponce de Leon, José María Aguirre, Miguel Herrera y Thode, José Carballido, Félix Paiz, José y César Martinelli, teniente Rafael Howard, Carlos Gimenez Pastor, Justo José Mendoza, Fabio Zás, Ulises Favaro, Alfredo Nin y Nin, Pastor Alzola, Santiago I. Agustini, José M. Comas, N. Toribio, Eduardo Ferreira, Alberto Lacordell y José Blanc, Teodoro y Antenor Pereira, José L. Ellauri, José Salgado, Angel Adami, Francisco Casaravilla, Gaspar Latorre, A. Piñeyro, Arturo Cardozo Carballo, Juan Cárlos Vidiella, Eduardo Fearon, José P. Ramirez Chain, Aurelio Rucker, Alfredo Kubly, Luis S. Travieso, Asdrúbal Delgado, F. Saez, Américo P. Marquez, Cárlos Wilson, Alfredo Scaglia, Cárlos Zabala, E. Labadie, L. Guerra, Dionisio Aradas, Horacio y Raul Castellanos.

Citacion

La Comision Directiva de la Asociacion de la Prensa se reunirá hoy á las 2 1/2 p. m. en su local social.

Se ruega puntual asistencia.—*El secretario.*

Invitacion para la fiesta

Se previene á los miembros de la Asociacion de la Prensa que el reparto de invitaciones empezará esta tarde, rogándose que cualquier reclamacion se atenderá en esta secretaría.—*El secretario.*—Montevideo, Agosto 20 de 1900.

MARCAS Y SEÑALES

Carta del señor Blanco y Sienra

Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.—Muy señor mio:—No pensaba salir á la prensa para ocuparme de la protesta presentada al señor presidente de la Asociacion Rural, por algunos hacendados de Soriano sobre el proyecto del señor diputado Ferreira y mi sistema de señales; pero, la publicacion del mencionado señor aparecida en su ilustrado diario del 17 del corriente me ha hecho cambiar de modo de pensar y voy á permitirme decir algo sobre el particular.

Aunque aquella no contiene un solo considerando que la funde, la forma de su redaccion puede dar lugar á dudas que conviene poner en claro. Dicen los señores protestantes que el señor Ferreyra «ha presentado á la Cámara un proyecto de ley por el cual se hace obligatorio el uso de señales patentadas» etc. etc. Este párrafo, puede bien, ser mal interpretado, pues de él podria desprenderse que se anulan todas las señales en vigencia para ser obligatorias las de sistemas patentados y como no es este el espíritu ni la letra del proyecto del señor Ferreyra, conviene aclararlo para que esta errónea creencia no dé colorido á una protesta sin fundamento.

El proyecto del señor diputado Ferreyra, dice, que la oficina del ramo no autorizará el despacho de «señales nuevas» que no sean de sistemas patentados, despues de los seis meses de la promulgacion de la ley y que los boletos de las señales autorizados hasta esa fecha, caducarán á los «diez años» de promulgada aquella, debiendo tenerse en cuenta que esos boletos de uso actual garantirán por seis ú ocho años los animales que con ellos hubieran sido señalados dentro de los diez años del plazo, lo que quiere decir, que á efecto de garantir propiedad ó más bien dicho de caducidad completa se dan 16 ó 18 años de plazo.

Me he detenido á explicar esto que considero muy importante porque no hay duda que en general impresionaria mal la falsa creencia que podria desprenderse de la protesta aludida, de que el señor Ferreyra pedia la abolicion total de las señales actuales para ser reemplazadas por las de sistemas patentados.

Los señores protestantes se han dirigido á la Asociacion Rural del Uruguay y es por consiguiente á aquella corporacion á la que corresponde contestarles, ignorando probablemente estos señores que para ser patentado y privilegiado un sistema de Marcas ó Señales se necesita la aprobacion de dicha Asociacion.

Por mi parte, creo haber hecho cuanto es posible hacerse como proyectista, pues, sabiendo que la Oficina de Patentes pasaba á aquella Asociacion mi sistema para recabar la correspondiente aprobacion, le dirigí á ésta la nota publicada en el fólio 43 de mi folleto y en la cual decia que «habiendo sabido que mi sistema era pasado á ella para su estudio y aprobacion solicitaba se «me exigiera la prueba práctica de todos los signos de mi sistema en corderos y terneros, para que con esa prueba plena, se eliminaran todas las dudas que pudiera haber sobre las condiciones de mi trabajo,» y es precisamente despues de realizadas aquellas y de haberse conocido el resultado del proceso de cicatrizacion, que se me acordó la patente de invencion.

Pero, como podria creerse que mi carácter de «oriental» ó de consocio y particular amigo de los distinguidos señores que forman la Directiva Rural, podria haber influido en su ánimo para merecer aquella patente y el elogioso artículo con que me honró el señor presidente doctor Fein, en el número del 15 de Junio ppdo. publicado en la Revista de dicha asociacion, voy á transcribir á continuacion los párrafos principales de los informes dictados por las dos comisiones, Oriental y Argentina en los dos ensayos prácticos realizados á solicitud de ambas sociedades Rurales: Informe oriental del 29 de Diciembre ppdo. «Que habiendo examinado minuciosamente los terneros y corderos en esa fecha con los distintos signos que sirven de base al sistema del señor Blanco Sienra, no encontramos que las señales hayan sufrido alteracion alguna por causa de cicatrizacion, ni que los signos se hubieren modificado por estas ú otras causas. Muy al contrario, pudimos observar que estos signos se conservan inalterables é inconfundibles y perfectamente visibles al ojo menos experimentado etc. etc.»

Veamos ahora la opinion de la comision argentina: «A juicio de esta comision las dudas han sido brillante y perfectamente resueltas. No hay un solo signo que no aparezca de una nitidez y claridad perfectas, y al manifestarlo así la comision directiva de la Sociedad Rural Argentina y al poder testificar que son perfectas en sí y en sus combinaciones, nos felicitamos de que la sociedad pueda presentarse á proponer la solucion del problema de las señales, con un sistema que así responde á los reproches de que ha sido objeto, y de que su autor haya visto tan ámplia y decisivamente destruida la mala impresion que para su proyecto hubiera podido producir la condicion de prévio ensayo para su definitiva aceptacion».

Esta es la esencia de los informes dictados por comisiones que han hecho especial estudio del sistema de señales «Blanco Sienra» y por los cuales obtuvo éste, la patente de invencion en esta República y el triunfo definitivo en el concurso internacional de la Sociedad Rural Argentina sobre todos los demas proyectos presentados.

El doctor Achaval, distinguido hacendado argentino, hace construir señaladores por su cuenta de los signos de mi sistema y despues de ensayos en su estancia, me dice lo siguiente en su carta del 17 de Julio ppdo. «Por egoismo tal vez me siento cada dia mas satisfecho por el éxito que alcanza su SISTEMA DE SEÑALES en los continuos estudios á que particular y oficialmente se le somete.»

«Los estudios é informes teóricos favorables con que ya cuenta y los ensayos prácticos, semioficiales, de que da cuenta hoy nuestra Sociedad Rural Argentina son para mí la justificacion del entusiasmo con que aplaudí su obra en momentos que usted recordará; y la confirmacion DEL ÉXITO PRÁCTICO QUE REALICÉ CON LOS ENSAYOS PRIVADOS Á QUE LO SOMETÍ Y EN NINGUN CASO ESTOS RESULTADOS DESDIJERON EN EL PROCESO DE CICATRIZACION, de la claridad y precision de que daban cuenta los grabados con que usted ilustró su estudio en la presentacion á la Sociedad Rural».

El profesor Lioutard, decano de la facultad de veterinaria en New York, en su carta del 14 de Mayo próximo pasado, opina «que mi sistema con su apariencia complicada, le ha parecido simple y que podrá prestar excelentes servicios considerando de utilidad su introduccion en los Estados del Oeste de los Estados Unidos.»

Nuestro distinguido ganadero señor Cárlos Reyles, me dice en su carta del 3 del corriente, que me felicita calurosamente por mi feliz invencion y que si no me habia contestado antes era «por que deseaba establecer comparaciones entre mi sistema y otros proyectados ó en uso en la Argentina, Australia y los Estados Unidos, para no darme una opinion del todo desautorizada.»

Los señores Félix Buxareo, Cárlos A. Fein, José M. Castellanos, Enrique Artagaveytia, Francisco Caravia, José A. Ferreyra, Leoncio Correa, Manuel Artagaveytia, Santiago Caprario, Juan Arrosa, Joaquin Ilarraz, Francisco Haedo Suarez, Cárlos Arocena, Adolfo Artagaveytia, Eugenio y Juan O'Neill, Cárlos Young, Leopoldo Caravia, Juan Hernandez, Juan Ignacio Risso, Pereyra y Braga, Manuel Stirling, Pedro Casaravilla, Tomás Taylor, Estancia Guaviyú Company Lda., P. A. Susads, S. San Martin, Juan Cárlos Etcheverrito, E. Gutierrez, Manuel Lessa, B. Lorenzo Hill, Arturo Herber Jackson, Sienra y Villegas Zúñiga, Augusto Acosta y Lara, sucesion Ambrosio Fernandez, Jacinto Casaravilla, Fortunata Gowland de Estrada, Pedro Risso, José Carbonell, Jesús Mendez Alcain, Ricardo Hughes, Andrés A. Vera por sí y varios hacendados del departamento de la Colonia, Antolin Stirling, Félix Buxareo Oribe, Alejandro Victorica, Bernardo G. Berro, José Parietti, Juan H. Soumastre, A. Ripley estancia Estanzuela, Rufino M. Larrosa por sí y varios hacendados del departamento de Minas, Diego Young (hijo) estancia La Palma, Arturo V. Fiz Herbert estancia Media Agua, Francisco A. Sneath, estancia La Fé, Alberto Sienra estancia La Palma, Joaquin A. Nogueira estancia Santa Emilia, Alberto Browo, Emilio Telechea, etc., etc., se apresuran á dirigirme cartas muy elogiosas ó á apartar señales del sistema para su uso.

¿Es todo esto humo de cigarro para que pueda siquiera dudarse de la bondad de mi sistema? ¿Puede moralmente establecerse juicio comparativo entre lo expuesto á favor del sistema y la protesta de los hacendados de Soriano desprovista de argumentacion sólida y de todo estudio razonado ó comparativo?

¿La opinion de corporaciones especiales y las particulares que han estudiado, puede ser ahogada por la de aquellos que juzgan y sentencian sin un considerando que les dé autoridad? Creo que nó.

Mientras mi sistema fué un simple proyecto ofrecí y acepté todas las observaciones y pruebas á que quiso sometérsele; hoy, su sancion moral está consumada y ésta se ha logrado en la lucha franca y abierta, donde solo se vence con el razonamiento y la verdad.

No son las protestas de hacendados, en las que no se aducen razones, las que pueden arrebatarme mi triunfo y si éste no llegara á realizarse en la práctica por razones extrañas á la justicia y á la verdad, me quedaré tranquilo y satisfecho de mi obra, edificada sobre la labor honrosa de *once años* de lucha y de sacrificios y coronada con el aplauso y la opinion de muchísima gente inteligente.

Saluda al señor director muy atte. S. S. S.

JUAN C. BLANCO SIENRA,

S/c Rincon 213.

Observaciones de un hacendado

He notado con satisfaccion la carta del doctor José A. Ferreyra en su edicion de hoy referente á la protesta de los hacendados de Soriano contra su proyecto de ley, el cual propone hacer obligatorio el uso de marcas y señales patentadas, con preferencia al sistema del señor Blanco Sienra.

Esta carta mucho le honra al señor J. A. Ferreyra por la liberalidad é imparcialidad en que está concebido.

Pero siento no poder decir lo mismo de su proyecto de ley, que está dictado en otros términos muy distintos, pues sin duda trata de sofocar derechos individuales, porque en su cláusula 3.ª dice: «Todos los boletos de señales de vacunos ó lanares que no sean de sistemas patentados caducarán á los diez años de la promulgacion de esta ley, no pudiendo emplearse desde esta fecha más señales que las de los sistemas mencionados.»

Estos derechos eran adquiridos por boletos de señales de la oficina de marcas y señales de la cual es director el señor Blanco Sienra, y constituyen propiedad para los poseedores como cualquiera otro bien comprado legítimamente.

Por consiguiente creo que con reglamentarlo, si no se ha hecho aún, se hará todo lo que el caso requiere por el presente

Pues si algo más comprensiva fuera necesario más allá debemos proceder de otro modo no tan arbitrario para obtenerlo, y no dar privilegio á individuos para su explotacion.

Pues no conviene que el remedio sea peor que el mal, si mal existe, lo cual dudo.

Para dar mejor idea de mis razonamientos y al mismo tiempo para demostrar que el sistema de Blanco Sienra no es el «Non plus ultra», he traducido á la ligera de un periódico de la asociacion pastoril de Australia lo siguiente, que realmente vale la pena estudiar un poco.

Australasian Pastoralisto Review.

15 Julio 1899.

Melbourne Victoria.

Señalando y marcando ovejas.

New South Wales y Queensland son las colonias del grupo que han procurado por la legislacion sistemas organizados de marcas y señales con propósitos de identificacion, y para proveer evidencia prima facia de propiedad.

En la organizacion de tal sistema el objeto prima buscado ha sido establecer disimilaridad, de tal modo que ningun hacendado ha dado marca ó señal igual á otro.

No obstante que á primera vista este problema parece ofrecer obstáculos tremebundos particularmente en New South Wales, adonde los rebaños son tan numerosos, se ha conseguido hacerlo, y no solamente se ha podido dar á cada hacendado una marca distinta, si no que se ha sistematizado de tal modo estas marcas, que se ha podido publicarlas en una guía en orden alfabética y numerada, por general y fácil referencia.

El número de marcas disponibles y las distinciones entre ellas son tantas que con certidumbre puede decirse que son ilimitables.

Los sistemas en vigencia en las dos colonias son virtualmente los mismos, sin embargo la reglamentacion en ambas es diferente.

En New South Wales se ha conseguido identificar las marcas por nóminas á mas de los números, para así facilitar el arreglo en orden alfabético en los archivos ó registros cuando en Queensland han sido arreglados en letras,—una letra ó combinacion de dos ó más letras,—de modo que cualquiera marca que sea elegida,—y cuan difícil será de dar idea de ella como símbolos ó figuras,—pueden ser archivadas en orden alfabético con facilidad.

En ambas colonias las señales son las mismas para hembras como para machos; pero para facilitar apartes, son hechas en las orejas opuestas.

En New South Wales, la señal estaba hecha en la oreja izquierda de los machos y en la derecha de las hembras, siendo vice-versa en Queensland, para así distinguir fácilmente entre los dos sistemas

La oreja está dividida en tres partes ó posiciones.

En la primera anotada colonia, la posicion primera es la punta de la oreja, la segunda el lado de arriba, y la tercera el lado de abajo.

En Queensland es algo diferente: el lado de arriba siendo la primera, la punta la segunda y la de abajo la tercera.

Ambas colonias han adoptado agujeros como signo de cuarta posicion, pero no se usa—generalmente por ser expuesta á rajarse.

Así se vé que cada posicion da tres marcas distintas, y cuando es combinada con las otras tres, el número de distintas señales producidas es casi ilimitable.

En New South Wales, marcas á «tatoo» son permitidas, al lado de adentro de las orejas, al lado de abajo de la cola y en otras partes.

En ambas colonias marcas á fuego en la quijada, marcas con pinturas, alquitrán y etc. son permitidas y registradas, ó archivadas, pero por las quejas de los manufactureros no tienen mucha aceptacion, por dañar la lana.

La combinacion de marcas y señales da mejor medio aun de distincion, así que ningun hacendado en las dos colonias tendrá marca y señal igual á otra en combinacion.

Como ya hemos dicho, solamente se reserva una oreja para justificar propiedad, siendo la otra dispuesta para señales de distincion de calidad clasificacion ó edad á discrecion del propietario.

Se ha tratado tambien por legislacion departamental regularizar un sistema de señales para anotar la edad de las ovejas, como se hace por medio de una figura para significar la de animales vacunos, una seria de cuatro marcas siendo suficiente para el efecto.

Excusado es decir que el uso de pinceos para señalar es necesario, puesto que con el cuchillo no se pueden hacer los signos tan bien.

S. S. S.

CHARON.

Arte y artistas

Solís—Despues de la discreta Gioconda del sábado, dióse anoche un pasable Trovatore. Este es todo el elogio que podemos hacer á la funcion de ayer, ateniéndonos al programa de indulgencia, que nos hemos trazado.

Muy correctas la Jacoby y la Marcomini; pasable el tenor Ghilardini y aceptables la orquesta y coros. El barítono Bonini merece mencion especial, pues interpretó su parte con mucho acierto y verdadero gusto artístico.

Para mañana se anuncia «Otello».

Concierto Almada—En el local de la Beethoven tiene lugar esta noche el anunciado concierto á beneficio de la familia del malogrado maestro Almada.

El objeto filantrópico de la fiesta, y el interesante programa aseguran desde luego un éxito completo.

San Felipe—Muchísimos espectadores asistieron á la segunda representacion de la hermosa zarzuela del género grande «El rey que rabió».

Los artistas, mas seguros que la noche anterior desempeñaron muy discretamente sus papeles.

Hoy se efectuará el anunciado beneficio de la Asociacion de los Estudiantes.

El simpático centro estudiantil puede estar de plácemes, pues todas las localidades fueron ya colocadas

El programa que se cumplirá es atrayente. Helo aquí: «La viejecita», «La féria de Sevilla», «El jefe del movimiento» y «El organista».

Casino—Debutaron dias anteriores el ventrílocuo Gonin con su familia automática, la cantante excéntrica Suzanne Ripp y Luisa Gonin, cantante danesa.

Todos estos artistas obtuvieron grandes ovaciones.

El Casino Oriental ha entrado en un nuevo período de actividad. Las diversas cantantes que allí actúan hacen oir al público «chansonettes» excéntricas y picantes que gustan muchísimo.

Además se anuncian para esta semana varios debuts.

DE LA CAMPAÑA

Mercedes

Se va á establecer el servicio de *rippers*, cuyos vehículos, cómodos y elegantes, tienen capacidad para veinte personas.

—El señor ministro de Gobierno, contestando á la consulta que le hizo la Junta Económico Administrativa relativa á si podia acordar permiso á la Comision de Festejos conmemorativas de la Independencia Nacional para colocar en la plaza Constitucion en carácter de depósito provisoria la piedra fundamental de un monumento que perpetúe el «Grito de Ascencio»—le ha hecho saber que no podia acceder tal permiso pues deben llenarse primeramente los trámites exigidos para tales casos, cuales son la sancion de la ley respectiva.

Rio Negro

Dice «La Campaña,» de Fray Bentos:

Para el dia 20 del corriente mes han sido convocados los acreedores de la casa de Andrés Elias á fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio del concurso formado á dicha casa comercial.

—La importante fábrica Liebig's ha introducido este año de Corrientes la cantidad de 22.700 novillos, siendo todos ellos destinados á las invernadas que dicha fábrica posee en este departamento.

Esta hacienda procede de los establecimientos que la Liebig's ha comprado el año pasado en el departamento correntino de Mercedes—y ha sido conducida á las invernadas de la fábrica Liebig's por el comprador y hacendado don José B. Mendisco.

Canelones

Leemos en *El Plata*:

En La Paz, la policía, el miércoles último, se incautó de tres muy señores raspas, que venian echados á lo largo sobre uno de los wagones del convoy que llegaba del Rio Negro.

Esa singular manera de viajar en noches tan cruelmente frias como son éstas que actualmente pasamos, debia tener sus poderosos motivos.

En efecto, por mas que al ser interrogados declararon haberlo hecho obedeciendo al deseo de viajar de «ufa», pues que no tenian con qué costearse pasages; un oficial de pesquisas de la Capital que venia en el mismo tren los reconoció en seguida como raspas de larga menta cuyos retratos están fijados en la galería de ladrones que posee la Jefatura de Montevideo.

Es de suponer que hayan venido de la República Argentina con intenciones de «trabajar fuerte» en las fiestas patrias que se celebrarán en Montevideo, y que conocidos como son de la policía, quisieron burlarla, llegando incognitamente hasta el término del viaje.

Debidamente custodiados marcharon en el mismo tren para el Hotel del Gallo montevideano.

—La Superioridad ha enviado una nota á la Junta E. Administrativa ordenándole que es de su deber festejar todos los 18 de Setiembre, el aniversario de la fiesta de los árboles.

Paysandú

En 2.250 pesos fué vendida ayer en pública almoneda una fraccion de campo de pastoreo de 375 hectáreas, perteneciente á doña Natividad Silveyra de Ribeiro, situada en la 6.ª seccion de Rio Negro.

Su comprador lo fué don Adolfo Horta.

—Con buen resultado se hicieron ayer las pruebas de los cañones que acaban de ser armados y colocados en la Aduana, con frente al rio.

Dichos cañones pertenecian al vapor Guarda y se hallaban depositados desde hace tiempo en el edificio de aquella reparticion.

Con ellos se harán salvas el 25 del corriente, en ocasion de la fiesta patria.

—El saladero Casa Blanca que cerró su última faena con 70.000 animales vacunos, propónese reabrirla el 1.º de Octubre.

—La Comision organizadora de la Asamblea del Queguay, obtuvo de la Jefatura el permiso correspondiente para poder hacer uso del pabellon nacional en los dias 25 y 26 del corriente, con motivo de la reunion y manifestacion nacionalista que llevaráse á cabo en esas fechas.

—Los siguientes despachos dan cuenta de un donativo de 1000 pesos que acaba de hacer el señor Heber Jackson para subvenir á los gastos que demanden la citada asamblea:

Arturo Heber Jackson, Paris—25 Agosto reúnense nacionalistas en Paysandú, 5000 hombres.—Lo invito y pido concurso pecuniario.—Salúdalo—*Apolinario G. Velez*.

Apolinario G. Velez, Paysandú.—Recibí telegrama. Agradezco invitacion. Ordeno su pedido lamentando no poder concurrir esa reunion partido.—Salúdalo.—*Arturo Heber Jackson*.

Montevideo, Agosto 14—Señor Apolinario G. Velez. Paysandú—Mi estimado amigo: Sin tiempo para mas y por lo que pueda interesarle, le aviso que he recibido órden de remitir á usted mil pesos con que don Arturo Heber Jackson contribuye á los gastos de la fiesta nacionalista del 25 y 26, en Paysandú. Como recibo esa órden ya tarde, no puedo hacer hoy el giro, pero irá mañana ó el juéves, á la órden de usted. Su affmo. amigo y S. S. S.—*Carlos A. Berro*.

ECOS SOCIALES

Esta tarde partirá con destino á Buenos Aires el distinguido pintor Cárlos M. Herrera. Lleva un espléndido retrato de Gonzalo Ramirez Chain, que ha sido encargado por uno de los amigos de este malogrado compatriota. Personas entendidas que han visto la tela, hacen grandes elogios de la obra, especialmente por el parecido que consideran notable.

*** Vimos ayer en el Prado á las señoritas Elisa y Laura Artagaveytia Marcenal, Carmen de Arteaga, Justina y Elena Aréchaga Cora Brizuela, María y Lola Brown, Elena y Mercedes Capurro, Matilde y María Elena Rodriguez Arocena, Ana y María Diaz Ramirez, Amalia de Godinho, María Angélica Montero, María Teresa y María Angélica Martinelli, Enriqueta O. Mendoza, A. Piera, Celia y Rabeca Piñeyrúa, señoritas de Amaro, señoritas de Storace, Sofía Pietracaprina, Sofía Rodriguez Marcenal, Flora María Shaw, Clementina Sosa Diaz, Polonia y Maciovia Risso, Angelina y Ester Salvañach, Clotilde Staricco, María Cármen, Laura y Ester Terra, Lili Trabucatti, Sara y Jacoba Vigil, y otras muchas.

*** En el vapor Italie se embarcaron ayer con destino á Europa las siguientes personas: Emilio Caubarrère y señora, Alonso Caprario, Faustino de los Reyes, H. Fournier, señores Viñuela y Lemosin y señora.

*** El juéves regresará de Buenos Aires acompañado de su familia el señor Agustin Piera.

*** Procedente de Paysandú llegó ayer el señor Félix de la María.

*** Partirá mañana con destino á Rivera, el jefe político de aquel departamento señor Abelardo Marquez, que ha pasado unos dias en esta capital.

*** El doctor Mario Berro y su jóven esposa la señora Susana Gallegos partirán para Tacuarembó en la corriente semana.

*** Procedente de Buenos Aires se encuentra entre nosotros el señor Ernesto Mendez Frias, que pasará una corta temporada.

*** «El Trovador» llevó anoche á Solís una escasa, aunque distinguida concurrencia.

El público escuchó complacido la vieja música de Verdi que siempre tiene fanáticos partidarios.

Vimos á las familias de Rios Lara, Butler, Pareja, Shaw, Capurro, Morales, Tajes, Brito, Moratorio, Tezanos, Gianelli, Illa, Martinelli, Pringles, Visle, Sclari, Ordeñana, Anaya, Victorica, Blixen, Lemos, Salvañach, Forteza, Wilson, Maza, Brito del Pino, Piñeyrúa, Amaro, Cuestas, Terra, Ilarraz, Martins, Paunero, Botini, Farriols, Gomensoro, Lenzs, Crispo, Cabrera, Longone, Juliani, Trabucatti, Alvarez (E. M.), Perez Gomar, Lafone, Real de Azúa, Regules, Sacarello, Montes, Savio, Mendoza y otras.

*** Se encuentran en ésta procedentes de su estancia en el departamento de Florida, el señor Meliton Terra y su jóven esposa la señora María Antonia Suarez de Terra.

DEL MAR Y DEL RIO

Doble suicidio en alta mar—Ayer llegó á nuestro puerto el vapor británico Highland Chief, con procedencia de Liverpool y escala en Las Palmas.

Momentos despues se presentó en la Comandancia de Marina su capitan, Mr. Gough, y declaró; que el dia 28 de Julio á la altura de Las Palmas, desapareció de abordo el foguista Robert Given, y el 2 de Agosto el tambien foguista Ernest Dennis, se arrojó al mar, habiéndose hecho todos los esfuerzos posibles para salvarlo; estos hechos que constan detalladamente en el libro de navegacion y se atribuyen á suicidio.

Tambien declara el capitan que durante el viaje sufrió fuertes temporales, siendo la cubierta varias veces inundada por los golpes de mar por lo cual teme que pueda resultar avería en el cargamento.

De arribada—Otro buque llegó ayer de arribada á nuestro puerto, la barca británica Cadwgan, de 1.264 toneladas, capitan Jones, en viaje de Liverpool para Tocapilla con cargamento de carbon.

El motivo de la arribada ha sido el haberse recalentado el carbon durante el viaje.

Inmediatamente de fondear el buque fué á su bordo el práctico mayor, con el objeto de ponerse de acuerdo con el capitan, para adoptar las medidas necesarias á fin de extinguir el fuego.

La Suarez—En la madrugada de ayer zarpó nuevamente la cañonera nacional Suarez, á vigilar las costas del Oeste.

Vapores en viaje—Liguria, británico, salió de Valparaiso el 16 á las 4 p. m. con destino á nuestro puerto, consignado á Wilson Sons and C.ª

Lusitana, británico, salió de Rio Janeiro el 18 con destino á nuestro puerto.

Iberia, vapor británico, salió de Coronel el 17 á las 4 p. m. en viaje para Montevideo, con escala en Port Stanley.

El Montevideo en la travesía—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto don Evaristo Roses, capitan del vapor nacional Montevideo, y declaró que en la noche del 18 de Agosto á las 4 a. m. en viaje del Salto para Buenos Aires, y á la altura de Martin García fué sorprendido por un fuerte viento del E. S. E. que levantó gruesa mar y un golpe de ésta arrancó los encerados de las escotillas y penetró en la bodega, mojando una partida de ochenta fardos de carne, embarcados en el Salto por el señor J. Orcasista, consignados á los señores A. Roux y Ca., de Montevideo. Que á fin de salvar la responsabilidad del vapor, viene á hacer la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla si fuera necesario.

SPORT

Football—DOS TRIUNFOS PARA EL ALBION—El tiempo variable y ventoso no permitió que la concurrencia en la avenida 19 de Abril fuera tan numerosa como en otras ocasiones.

A la 1.40 dió comienzo el «match» entre los segundos del Albion y U. A. C.

Soplaba un fuerte viento y el juego estaba siempre del lado favorecido por éste.

En el primer «half» no hubo «goals» pero cuando le tocó el turno al Albion éste hizo dos goals que le dió el triunfo

Jugaron bien por los vencedores R. Sardeson, A. Cardenal, Davis y Morton y por el Uruguay Michaelsson, Rincon y Crocker.

A las 3 p. m. empezó el partido de la Liga entre el primer XI del Albion que jugaba sin J. Sardeson, Cutler, Lodge y Cardenal y el primer XI del D. F. K. N. Con el viento á su favor W. Strauch hizo 2 «goals» para el D. F. K. U.

Faltaban solo 15 minutos para finalizarse el match y aún el Albion no tenia goals, pero en este período pusieron mas en práctica su combinacion y en tan poco lapso de tiempo obtuvieron 4 goal: 2 por Ramsay, 1 por Poole y otro por Stewart.

Jugaron muy bien todos los del Club Aleman, distinguiéndose especialmente Oteffen, Leopold, Camacho y Soisa.

Por el Albion Ramsay, Poole chico, y Ortiz fueron los que mas se lucieron.

Con este partido el Albion termina la Liga Uruguaya con el siguiente resultado: Jugados 6, ganados 4 y perdidos 2, 8 puntos; 22 goals contra 8.

El viernes se embarca el team del Albion para jugar en Buenos Aires contra Belgrano y otro club, que aún no ha sido designado. «Bon voyage».—*Spectador*.

Lavalleja versus Colon—Se efectuó ayer tarde en el campo que posee el Lavalleja Football Club, situado en la Figurita, y ante gran concurrencia, un partido de football entre el primer cuadro de éste y el primero del Colon Football Club.

El partido fué reñidísimo.

Sin embargo, los miembros del L. F. C. hicieron tres goalds: dos por Musso, y uno por Mazafferro. El C. F. C. no hizo ninguno.

Se distinguieron Cervino, Mezaferro, Musso, Pónguetti, Doval, Bucaglia y Duratti.

London F. C.—Ayer se efectuó el «match» entre el 2.º «team» del London F. C. y el 1.º del Democracia. El partido se jugó en la cancha que éste último club posee en la Figurita y empezó á las 3 y 1|2 y concluyó á las 4 y 45, siendo el resultado favorable al London, pues consiguió la victoria por tres «goals» contra nada. Los «goals» fueron hechos: dos por el «fowards» Chery y el otro por el capitan Danero.

Eastern F. C.—Efectuóse ayer un interesante «match» entre el 2.º team del club de este nombre y el 1.º del Thames F. C.

Se jugó bien por ambas partes, pero los esfuerzos de los del Thames resultaron pequeños para contener el empuje de los del Eastern, quienes lograron hacer facilmente cinco goals por cero. Los goals fueron hechos tres por Ulanguí que capitaneaba el team, y dos por Martinez.

Los del Eastern jugaron admirablemente, distinguiéndose Raimondi, Onabere y Giuffra. En el bando contrario jugaron muy bien Debernadis, Baliñas y Pena.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SAN JOSÉ

De la Argentina

Brasil

Chile

FOLLETIN

A. CONAN DOYLE

MI TIO BERNAC

Guerra en Sud Africa

LA DIVISION BADEN POWELL EN PELIGRO

Italia

Inglaterra

Sucesos de la China

Francia

España

IGLESIA CATOLICA

DIA COMERCIAL

Informaciones políticas

REMATES DE HOY

CRONICA CIENTIFICA

El cuarto estado de la materia

EL TIEMPO

Crónica policial

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

JOSÉ VIGLIERCIO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Agosto de 1900

FRANCISCO TRAVERSO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 19 de Agosto de 1900

Vapores esperados de ultramar

Vapores á salir para ultramar

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1900

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Agosto 14 de 1900.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena — Angel Guerra — Cárlos S. Pratt — Cárlos María Pena — Comesaña y Pose — Doctor Juan P. de Freitas — Dr. Canaval — Dr. Díaz Ramírez — Doctor José L. Deambrosis — Dr. Juan Servetti Larraya — Dr. Manuel Quintela — Doctor García Lagos — Doctor Eduardo Martínez — Doctor Rodríguez Castromán — Dr. Pedro J. Aicardi — Doctor de León — D. Juan B. Bado — Doctor Luis Morquio — Doctor Antonio R. Carballido — Doctor Antonio Lebano — El doctor Bottaro — Eduardo Acevedo — Juan A. Perelló — José Pedro Ramírez — Jacinto de León — Juan Cárlos Blanco — Julio Mellan Lafinur — Lorenzo García — Martín C. Martínez — Ruperto Pérez Martínez

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y Comercio

Capitanía General de Puertos

Dirección de Obras Municipales

Dirección General de Impuestos Directos

Tesorería General de I. Primaria

Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública

Junta Económico Administrativa de Rocha

cencia de 12 bu'ias para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A.) *Cirilo V. Possé*, secretario. 1994-ot.15

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría.* 2236-st.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Pitta y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra. — Montevideo, Agosto 16 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 2252-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, á los comerciantes de esta plaza señores Ponce y Moltaldo, nombrándose interventores durante ese período á don Lindolfo H. Gimenez y don Antolin Brolos, lo que se hace público, á sus efectos.—Montevideo, Agosto 10 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2201-ag.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22,461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2193-st.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2132-st.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Saráchaga, se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se va á proceder por el rematador don Antonio A. Gurita [illegible] con asistencia del alguacil [illegible] los siguientes bienes per- [illegible] Formoso y situados en el [illegible] 3.ª seccion judicial del de- [illegible] 1.° Un edificio de material [illegible] por dentro y fuera [illegible] galvanizado, [illegible] ton de fierro y [illegible] la cantidad de [illegible]. 2.° Una quinta [illegible] setecientos se- [illegible] árboles frutales y [illegible] surtidos tasado en la cantidad de [illegible] cuatro mil sesenta y siete pesos. Todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rusticas, hornos, corral, etc. tasado en "mil dos cientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantia, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 109. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Bonomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2114-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Gerónimo Fernandez, Mariano Lorente y Desideria Ortiz de Iribarren, citándose á todo el que se crea con derecho á ellas por cualquier título, comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2253-ag.28.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2063-st.26

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3 pianos nuevos máquinas de fierro y cuerdas cruzadas. En mi casa calle Piedras 134.

EL MIÉRCOLES 22 del corriente mes de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga en el juicio iniciado por don H. Groscurth contra el concurso de don Ambrosio Maini.

EN LOTES Á LA VISTA

1 piano de gran formato de excelentes voces máquina de fierro y cuerda cruzadas de la fábrica de R. Gors y Kallmann de Berlin.
1 id de tamaño mediano.
1 id id id.

Están en exhibicion.
Venta al contado y á oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2209-ag.12.

José B. Gomensoro

De Acciones del Crédito Real.—25 mil pesos valor nominal.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 23 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, lo siguiente:

10 Títulos de 10 acciones de cien pesos cada una valor nominal.
12 id id de 5 acciones.
40 id de 1 id.
2 id de 10 id.
5 id de 5 id.
5 id de 1 id.

Hay 200 acciones de la série primera y 50 de la segunda; todas son integradas.

La venta se ofrecerá en lotes con opcion á todas.

A recibir y pagar en el dia.

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Mercedes, al lado del teatro S'ella d'Italia. Área importante 1475 varas que se ha dividido en 3 lotes. Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 26 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este importante terreno dividido en:

Lote núm. 1—Con 10 varas 70 de frente al Sud á la calle Mercedes, por 45 varas 774 de fondo, área 490 varas cuadradas.

Lote núm. 2—Con igual área al anterior.

Lote núm. 3—Con 10 varas 83 de frente por 45 varas 774 de fondo, área 495 varas.

Este terreno tiene adoquinado, vereda y cercos pagos.

Sus títulos buenos.

Los compradores de tierras deben fijarse en esta venta por tener una área que pocas veces se encuentra y que se presta para construir un gran edificio.

El remate tendrá lugar en los mismos.

Se dará en garantía 100 pesos por cada solar en el acto del remate. 2259-ag.18

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL SÁBADO 1.° de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, antesala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 44. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 134 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farías de García que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag.3

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que se presta su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Área 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 95 varas de largo por 12 de ancho con piso madera y parte de piedra, ademas varias piezas habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la desalojará en término prudencial.

El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y doblar su capital.

EL LÚNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son inmejorables.
El remate tendrá lugar en la misma.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
La propiedad puede visitarse. 2228-ag.14

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o|o en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084 jl.29

José L. Laugarou

EL MARTES 21 de Agosto á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 59 esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines, árboles frutales y florestales, procedentes de la nueva casa del señor Juan Basso é hijo calle 18 de Julio núm. 71.

Gran cantidad de limoneros y tangerinos.
Las plantas y árboles estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2248 ag.17

Agustin Sorracco

Importante remate de todas las existencias de la Relojería y Joyería de la calle 18 de Julio núm. 28.

De noche—Fuego—Fuego—Fuego—EL LÚNES 20, MARTES 21, MIÉRCOLES 22 y JUEVES 23 del corriente á las 8 en punto de la **noche** empezaré la venta de todas las existencias de dicha casa por completa liquidacion cuyo detalle omito por su mucha extension y solo recomiendo visiten la casa, todos los que tengan que hacer algun regalo Exijiré garantía á todo comprador, y los artículos serán entregados en el acto ó á mas tardar al dia siguiente.

—Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2241-ag.16.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una fraccion de terreno, con las mejoras que contiene, entre el Reducto y Arroyo Seco, de este departamento.

El dia 21 del actual á las 3 y 30 de la tarde venderé la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Virginio Mezzera contra doña Amelia Montero Paullier de Vivar sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don Alberto Salvagno, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situado entre los parajes conocidos por Reducto y Arroyo Seco de este departamento, compuesto de cuatro mil doscientos diez metros cuadrados, que lindan por el Norte con doña Carmen Montero Paullier, por el Este con la sucesion Cherrutti, por el Sud con don Pablo Montero y Paullier y por el Oeste con don José María Montero. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 el dia 21 del corriente á las 3 1|2 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2166 ag.7.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 22 del corriente, á la una en punto, de ricos y elegantes muebles pertenecientes á una distinguida familia de esta capital.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en seda, 4 galerías tapizadas con cortinas de punto, 2 columnas con mayólica, 1 espejo de marco dorado.

Un juego de escritorio tapizado en marroquí, un escritorio ministro, una biblioteca nogal, un sillon giratorio, 6 sillas de Viena asiento de madera.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio, compuesto de cama doble, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda, paiché, ropero de tres cuerpos todo con lunas biseladas y mármoles rojos.

Un dormitorio chico estilo Luis XV con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo.

Un buen juego de comedor roble compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas madera y esterilla.

Juego de mesa, platos, copas, centros, aceiteras, carpetas, etc.

Muebles nuevos como ser: camas grandes y chicas, roperos, cómodas, lavatorios, etc.

El martes en exhibicion. 2254-ag.18.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro, alfombras, etc. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 22 del corriente, á las 3 p. m.
3 cajas de fierro chicas, 1 grande, 2 puertas nuevas.
1 id grande usada.
20 piezas alfombras.
15 id camineros.
El martes en exhibicion. 2255 ag.18.

Juan A. Capurro

Del Gran Restaurant Centro América. Uno de los mejores del ramo. Calle Cerro núms. 173, 175 y 177.

EL MIÉRCOLES 22 y JUEVES 23 del corriente, empezando á la 1 p. m., procederé á vender en remate público, dinero de contado y al mejor postor, todas las existencias de la acreditada casa arriba indicada, consistente en útiles, como ser: mesas, sillas de Viena, manteles y servilletas de hilo, cubiertos grandes Gombault, superiores á la alpaca, jarras de colores, botellas para mesa, aceiteras, teteras y azucareras de metal, platos, tazas, pocillos, centros, paneras, soperas, bandejas, etc. Vinos: Oporto, Jerez, Champang, Marsala, Barbera, Amabile, Sauterne, comunes, etc. Cocina: Una grande de las mejores existentes en el país con 50 metros de caño doble, una chica con parrilla, cacerolas, ollas, asaderas, moldes, calderas, etc., de fierro batido y cobre, etc. Maderas: Armazon, mostrador, dos grandes heladeras una de ellas doble, escritorio, perchas, tableros, etc.

Galerías, cortinas, instalacion de luz eléctrica, aparatos del mismo y demás que no se detalla por su mucha extension.

Prevengo de que todo lo que voy á vender está en buen estado, casi nuevo.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate. Para tratar y cualquier otro dato ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 A. 7 puntualidad y prevengo que exigiré seña comprador á quien no conozca. 2256-ag.18.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De una espléndida chacra. En Toledo. Magnífica área 25 c. A un paso de la capital.

EL MIÉRCOLES 22 del corriente, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don José Mascaró contra la sucesion de don Melchor Benedí sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en Toledo, departamento de Canelones, compuesta de 18 hectáreas, 4470 metros cuadrados segun plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio en el que está designado con el núm. 1, que linda por el Oeste con el Arroyo de Toledo; por el Norte con los sucesores de don Agustin García; por el Este con la fraccion número 2 de don Ramon Etchevarne y por el Sud con la sucesion de don José Lemos. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 134. 2141-ag.5.

BANCO GENERAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Importante remate por acciones por cuenta y órden del Banco General Uruguayo y en cumplimiento á lo resuelto en Asamblea de accionistas. Los remates se efectuarán en la oficina del Banco, calle Piedras 188.

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

M. Mendoza Garibay

El dia 21 de Agosto á la 1 1|2 de la tarde en la oficina del Banco, procederé á la venta de la propiedad núm. 27, situada en Maroñas, Barrio General Garzon, con sujecion á las siguientes bases:

Solares con frente á la calle en que circula el tranvía que va al Hipódromo Nacional de Maroñas. Base: 4 pesos la vara pagadero en acciones, las que se recibirán por su valor integrado.

Solares al Norte de la calle General Artigas y con frente á ésta y otras calles. Base: 2$50 la vara en acciones.

Solares al Sud de la calle General Artigas y con frente á dicha calle y otras. Base: 1$50 la vara en acciones. 2151-ag.5

POR EL MISMO

Agosto 22 á la 1 1|2 de la tarde—La propiedad núm. 28 «Barrio Marcelino Sosa», situada sobre la calle de Comercio, Union.

Solares con frente á la calle Comercio. Base: 5 $ la vara, pagaderos en acciones por su valor integrado.

Solares con frente á otras calles del mismo barrio. Base: 2$50 cts. la vara en acciones.

POR EL MISMO

Solar número 18 con frente á la calle del Tiber en la 3.ª seccion del Barrio Nueva Roma, situado en la calle Rivera, con 521 varas. Base: 3 pesos la vara pagadero en acciones por su valor integrado. 2152-ag.5

POR EL MISMO

Agosto 23 á la 1 y 1/2 de la tarde—Una magnífica chacra situada en las inmediaciones de Carrasco, con frente al Camino de Zamora y entre el Camino de la Aldea y el camino nacional de Carrasco, inmediata al «Almacen de la Virgen», compuesta de un área de 14 cuadras, 5.630 varas cuadradas. Base: 1 peso 20 centésimos la vara, pagadero en acciones por su valor integrado. 2153-ag.5

VENTAS Á CARGO DE LOS MARTILLEROS

A. Victorica y Ca.

El dia 20 de Agosto á la 1 1|2 de la tarde, en el escritorio del Banco, Piedras 188, procederán á la venta al de la propiedad número 23, situada en el Pueblo Victoria con sujecion á las siguientes bases:

Lotes del número 163 al 165—Base: 2 pesos 50 centésimos la vara en acciones por su valor integrado.

Lotes números 134, 135, 141, 141 bis, 302, 307, 307 bis, 308, 309, 310, 311 y 312. Base: 1 peso la vara en acciones por su valor integrado. 2154-ag.5

POR LOS MISMOS

El dia 27 de Agosto á la 1 y 1|2 de la tarde—De los solares que componen el Barrio Solís situado en las inmediaciones del Camino Millan y Barrio Leandro Gomez con frente á las calles Artes é Industria (Union).

Solares en el Barrio Solís—Base: 5 pesos la vara, pagadero en acciones por su valor integrado.

Solares en el Barrio Leandro Gomez—Base: 5 pesos la vara en acciones. 2155-ag.5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Pascual Quartino

El dia 28 de Agosto—A la 1 y 1|2 de la tarde en la oficina del Banco procederá á la venta de la propiedad núm. 30, situada en el Reducto, á inmediaciones del camino de Burgues, antigua quinta Margat y lindante con el Barrio Cristóbal Colon. Base de venta: 7 pesos 70 la vara pagadero en acciones por su valor integrado. 2156-ag.5

POR EL MISMO

El dia 23 de Agosto á las 2 de la tarde—Propiedades núms. 32 y 24 situadas en el Cerrito de la Victoria á inmediaciones del Camino de Goes y que forman parte del pueblo San Lorenzo.—Base de venta: 2 pesos la vara pagaderos en acciones por su valor integrado. 2157-ag.5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Justo R. Pelayo

El dia 28 de Agosto.—A las 2 1|2 de la tarde en el escritorio del Banco, calle Piedras 188, procederá á la venta de 1308 hectáreas, en títulos á ubicar en el departamento de Canelones. Base para la venta: 152 pesos 90 centésimos la hectárea, pagadero en acciones por su valor integrado.

Se previene á los interesados que las áreas linderos y demas referencias que consideren necesarias pueden recabarlas de la Comision Liquidadora, en su oficina calle Piedras 188 ó de los rematadores.

Los planos y títulos se hallarán tambien en el escritorio de la liquidacion durante el plazo de los anuncios, para ser examinados por las personas que tengan interés en conocerlos.

Se fija como garantía de las ofertas el 10 o|o en acciones ó un 2 o|o en oro sobre la base fijada, cuya garantía se devolverá al traspasarse la propiedad si se consignase en efectivo y se llevarán en cuenta de precio si se consignase en acciones.

Las escrituras serán de cuenta del comprador. Los terrenos se entregarán mesurados y amojonados por el agrimensor de la liquidacion don Alfredo Lerena.

POR MÁS DATOS:

M. Mendoza Garibay, escritorio Zabala 62; A. Victorica y C.ª, id 18 de Julio 373; Pascual Quartino, id Piedras 138; Justo R. Pelayo, id Piedras 188.

2158-ag.5

Comesaña y Pose

De todas las existencias de **UNA TIENDA** y de artículos en general en nuestra casa de remate, calle Zabala núm. 26

El MIÉRCOLES 22 y JUEVES 23 de Agosto á las 12 1/2 p. m. venderemos al mejor postor, todas las existencias de una tienda, consistente en un variado y completo surtido de artículos de estacion y otros, como ser: madrás, trué, creas, calcetines, frasadas, ponchos extranjeros y del país, géneros para vestido de diferentes gustos, (todo, artículo noble).

—En seguida:

Artículos para almaceneros, ferreteros, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos y usados, lámparas, cuadros, espejos, una báscula de 500 kls., completamente nueva.

A. Victorica y Ca.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

El MIÉRCOLES 29 de Agosto á las 2 p. m.

Venderemos ocho expléndidas vaquillonas Hereford importadas puras de pedigree; algunas servidas por toros puros.

20 carneros Rambouillet, puros de pedigree, criados á galpon, procedentes de la Cabaña Rivadavia en la República Argentina. Son animales especiales.

Una yunta yeguas zainas, potros, mestizas de tiro y carrera de 3 á 4 años, de alzada y muy iguales.

Un caballo oscuro mestizo Trakehnnen adiestrado para tiro; un caballo zaino mestizo ruso; adiestrado para tiro.

Un petizo mestizo Schland muy manso, especial para niños.

2 caballos de tiro, uno moro de gran alzada.

2 incubadoras completamente nuevas, para 100 ó 200 huevos; 2 pluviometro de cobre con su correspondiente provets; 3 bombas para riego, una con su carrito; 1 rodillo aplanador marca «Howard» especial para sementera de alfalfa y todo forraje que se corte con guadañador; una sulfatadora marca Pomona; 1 fuelle azufrador, comederos para carneros y varios útiles de caballeriza; 1 charret americano á balanza en perfecto uso; 1 juego arreos para un caballo con pechera y pretal; 1 máquina para triturar maíz y cortar alfalfa; varias monturas á medio uso; 2 casales perro Fox-Ferrier, gallinas finas etc.

Los animales pueden verse en nuestro local.

NOTA—Las personas que deseen vender en remate animales, carruajes, arreos, máquinas, útiles de ganadería ó agricultura ó cualquier otro objeto, pueden dirigirse á nuestro escritorio 18 de Julio 373. Hay demanda por vacas lecheras. 2237-ag.16

Miguel Rozés

JUDICIAL

De un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion de los Pocitos compuesto de un área superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados. Base 200 pesos ó sean 0.58 el metro equivalente á 0.42 en cuadra.

En seguida y al mejor postor 1 reloj de oro remontoir con cadena del mismo metal.

El dia 31 del corriente á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil 3er. turno calle Sarandí núm. 158 venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos del intestado Gaudencio Ciniro se vá á proceder por el martillero don Miguel Rozés con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga, sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion del tranvía de los Pocitos, designado con el núm. 20 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle 2 de Mayo; por 40 metros de fondo al Este donde linda con el doctor Melian Lafinur; por el Norte con el solar 21 y por el Sud con el 19. Se ha señalado como base de venta la cantidad de 200 $ oro. La venta se efectuará en la puerta de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí 158 el dia 31 del corriente á las cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Seguidamente se procederá tambien á la venta al mejor postor de un reloj de oro «Remontoir» y una cadena del mismo metal.—Montevideo, Agosto 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2234-ag.15

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia
Capitan: A. J. Mc Watt
Saldrá el 27 de Agosto de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Ligurla
Capitan: W. H. Burgoin
Saldra el 3 de Setiembre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Lusitania
Capitan: T. Taylor
Saldra el 21 de Agosto de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldra el 1 de Setiembre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | **Reconquista 323** BUENOS AIRES | **San Lorenzo 1125** ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150-perm

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posición para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

MONTEVIDEO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
« á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
« por 6 meses fijos . . . 3 « « «
« por 6 « . . . 3 « « «

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente . . 10 « «
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

TRIDENTE, COSMOS Y RIVADAVIA

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1164-prm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretañ	1.04	Portugal	1.08
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.18
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.18
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas	1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.20
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.80	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.80	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.80	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.88 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900
JUAN OLDHAM, Gerente
2041 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Sr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—C. Salas é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA:—Banca d'Italia y principales B.ncos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco á Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brazil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/° al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 °/° al año.
» plazo fijo de 3 meses 4 °/° al año.
» plazo fijo de seis meses 5 °/° al año.
ó depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/°.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 °/°.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 °/°.
» » » 6 meses de aviso 5 °/°.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

Director-Gerente

prm.dpmd.

GAS ACETILENO

Para el Alumbrado
DOMÉSTICO É INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de produccion, mandado gratis y franco por

DEROY Hijo Mayor, constructor, 71 á 77, rue du Théâtre, Paris.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLISE NUM. 53, ALTOS prm.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

Saldrá el de á las 9 a. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el **24 de Agosto**, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

....

Saldrá el **1 de Setiembre** para Punta Arenas. Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

. . . .

Saldrá el .. de .... de **1900** para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes. Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

. . . .

Comandante: ....

Saldrá el .... á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

. . . .

Comandante: ....

Saldrá el .... á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.		13 48
3.ª id.		34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 2 de Setiembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE
Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO
Sale el 2 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el de para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el .. de ...... para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2480 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B:—*Feliz Benausse.*

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
		Tren para Minas a.m.	Tren para Rio Negro a.m.	Tren para Nico Perez a.m.	Tren para Puerto Sauce a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	Domingos y dias festivos p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Martes, Jueves y Sábados p.m.	p.m.
Central	S.	6.20	6.40	7.20	8.15	9.15	10.15	10.40	1.7	2.—	3.50	5.—	5.2	6.—	7.—	8.20	10.45
Bella Vista		6.30	6.50	7.40	8.23	9.23	10.23	10.50	1.14	2.7	3.58		5.33	6.5	7.8		10.53
Yatay		6.37	6.57	7.47	8.29	9.30	10.30	10.57	1.22	2.11	4.5	5.11	5.40	6.12	7.15		11.—
Sayago (Emp.)	Ll.		x7.5		x8.37	9.38		11.6		x2.22	4.13	5.18		6.19	7.23		11.8
Sayago (Emp.)	S.	6.46	7.7	x7.50	8.40	9.40	10.38	11.8	1.21	2.22	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.25		11.10
Peñarol	Ll. S.	6.55	7.12	8.5	8.45	9.47	10.45	11.13	1.28	2.30	4.20	5.25	5.53	6.26	7.30		11.15
Sayago (Emp.)	S.		x7.—		x8.37	9.38		11.6	1.29	x2.22	4.13	5.18		6.19	7.28		11.4
Colón			7.1		8.43	9.46		x11.12	1.28	2.28	4.19	5.24		6.23	7.30		11.12
Independencia			7.2		8.53	9.56		11.22	1.35	2.38	4.29	5.31		6.31	7.40		11.22
Piedras	Ll.		x7.33		9.—	10.4		11.32	1.45	2.45	x4.37	x5.37		x6.37	x7.47	9.8	11.30

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
		a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	Domingos y dias festivos	p.m.	Tren de Nico Perez	p.m.	Tren de Minas	Tren de Puerto Sauce p.m.	p.m.	p.m.	Domingos, Martes y Viernes
Piedras	S.	6.40	x7.33	8.16		10.55	2.—	2.8		x1.4		x5.45		x6.37	x7.—	9.45	5.32
Independencia		6.48	7.40	8.24		11.2	2.7	2.17		4.55		6.45		6.45	8.10	9.52	
Colón		6.59	7.50	8.31		x11.12	2.11	2.24		5.—		6.—		6.54	8.20	10.—	
Sayago (Emp.)	Ll.	x6.59	x7.56	x8.37		11.18	x2.22	2.31		5.6		6.6		7.—	8.26	10.8	
Peñarol	Ll. S.	6.25	7.4	8.26	9.12	10.55	2.11	2.23	4.3	4.55	5.11	5.55	6.30	6.49	8.15	9.55	
Sayago (Emp.)	Ll.	6.30	7.5	8.31		11.—	2.1					6.—		6.54	8.20	10.—	
Sayago (Emp.)	S.	x6.36	x7.56	x8.37	9.17	11.18	x2.22	3.31	4.1	5.6	x5.47	6.6		6.36	7.—	8.26	10.8
Yatay		6.44	8.4	8.45	9.25	11.26		3.42	4.1	5.11	5.5	6.14		6.41	7.8	8.35	10.14
Bella Vista		6.50	8.9	8.49		11.33		3.48		5.21	5.6	6.3	6.22	6.51	7.14	8.41	10.20
Central	Ll.	6.58	8.18	8.55	9.40	11.41	2.51	4.—	5.4	5.28	6.12	6.28		7.—	7.24	8.52	10.28	6.20

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES		7	13	23
		a.m.	p.m.	p.m.
Central		8.15	10.40	5.—
Bella Vista		8.23	10.50	
Yatay		8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.)		x8.37	11.6	5.18
Colón		8.43	x11.12	5.23
Independencia		8.53	11.22	5.31
Piedras	Ll. S.	9.— / 9.7	11.37	x5.37 / 5.40
Progreso		9.10	11.52	5.48
Juanicó		9.23	x12.12	x6.8
Canelones	Ll. S.	9.31 / 9.37	12.28	6.15 / x6.22
Margat		9.45	12.44	6.39
Santa Lucía	Ll. S.	9.58 / 10.05	1.1 / 1.5	6.45 / 6.51
25 de Agosto	Ll. S.	10.15 / 10.22	x1.15	6.59 / 7.12
Capurro		10.35		7.30
Rodriguez		10.55		
Raigón*				8.—
San José	Ll. S.	11.30 / 12.10		
Gonzalez		12.56		
Mal Abrigo (E)	Ll. S.	x1.40 / x1.50		
Cufré		2.23		
Colonia Suiza		2.58		
Parada Bonjour*				
Rosario	Ll. S.	3.30 / 3.40		
Parada Rica*				
Puerto Sauce	Ll.	4.20		

REGRESOS

ESTACIONES		6	26	28
Puerto Sauce	Ll.		11.10	
Parada Rica*				
Rosario	Ll. S.		11.50 / 12.—	
Parada Bonjour*				
Colonia Suiza			11.35	
Cufré			1.10	
Mal Abrigo	Ll. S.		x1.50	
Gonzalez			2.— / 2.30	
San José	Ll. S.	6.—	3.15 / 3.45	
Raigón*				
Rodriguez		6.30	4.25	
Capurro		6.45	4.40	
25 de Agosto	Ll. S.	6.53 / 6.57	4.50 / 4.53	5.50
Santa Lucía	Ll. S.	7.4 / 7.12	5.6 / 5.15	6.— / 6.10
Margat		7.22	5.28	x6.23
Canelones	Ll. S.	7.31	5.45	6.46 / 6.55
Juanicó		7.46	x6.8	7.15
Progreso		x8.—	6.18	7.35
Piedras	Ll. S.	8.10 / 8.16	6.31 / x6.37	7.58 / x8.—
Independencia		8.24	6.45	8.10
Colón		8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp.)		x8.37	7.—	8.28
Yatay		8.45	7.8	8.35
Bella Vista			7.14	8.41
Central	Ll.	8.55	7.24	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES		3	29
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.40	8.20
Bella Vista		6.50	
Yatay		6.57	
Sayago (Empalme)		7.5	
Colon		7.13	
Independencia		7.23	
Piedras	Ll. S.	x7.33 / 7.45	9.5 / 9.10
Progreso		x8.—	
Juanicó		8.15	
Canelones	Ll. S.	8.30 / 8.45	9.50
Margat		9.—	
Santa Lucía	Ll. S.	9.7 / 9.17	10.18 / 10.28
25 de Agosto		9.25	
Cardal		9.55	
Isla Mala		10.25	
Berrondo*			
Florida	Ll. S.	11.— / x11.30	12.15 / 12.40
La Cruz		12.15 p.m.	x1.25
Sarandí	Ll. S.	1.10	2.20 / 2.30
Punta de Maciel		1.35	
Goñi		2.4	
Durazno	Ll. S.	2.40 / 2.50	3.55 / 4.0
Yi		3.5	
Villasboas*			
Molles		4.5	5.25
Rio Negro	Ll.	4.55	6.10
F. C. MIDLAND			
Rio Negro (FCC)	S.		a.m. 6.45
Paysandú (FCM)	Ll. S.		2.5 / 2.35
Salto	Ll.		6.30
Rio Negro	S.		a.m. 7.10
Chamberlain			7.45
Cardoso			8.33
Achar			9.35
Pampa			10.15
Piedra Sola (G. Netto)			11.17
Tambores			12.7
Valle Eden			12.38
Tacuarembó	Ll. S.		1.18 / 1.35
Bañado de Rocha			2.13
Paso del Cerro			2.45
Laureles			3.15
Paso Tranquera			4.25
Paso Ataques			4.45
Rivera	Ll.		5.25

(29: Martes, Jueves y Sábados; Miércoles, Viernes y Domingos)

Regresos

ESTACIONES		14	32
		a. m.	a. m.
Rivera	S.		9.—
Paso Ataques			9.48
Paso Tranquera			10.18
Laureles			11.8
Paso del Cerro			11.33
Bañado Rocha	Ll.		p.m. 12.15
Tacuarembó	Ll. S.		12.46 / 1.10
Valle Eden			2.—
Tambores			2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)			3.25
Pampa			4.19
Achar			5.1
Cardoso			6.1
Chamberlain			6.45
Rio Negro	Ll.		7.15
F. C. MIDLAND			
Salto (FCM)	S.		a.m. 7.30
Paysandú	Ll. S.		11.20 / 12.—
Rio Negro (FCC)	Ll.		7.50
Rio Negro	S.	6.25	8.50
Molles		7.15	9.45
Villasboas*			
Yi		8.15	
Durazno	Ll. S.	8.30 / 8.40	10.50 / 11.—
Goñi		9.15	
Punta de Maciel		9.40	
Sarandí	Ll. S.	10.7 / 10.57	12.25 / 12.35
La Cruz		x11.30	x1.25
Florida	Ll. S.	12.—	2.5 / 2.35
Berrondo			
Isla Mala		12.35	
Cardal		1.—	
25 de Agosto	Ll. S.	x1.25	
Santa Lucía	Ll. S.	1.35 / 1.45	4.5 / 4.15
Margat		2.—	
Canelones	Ll. S.	2.15	4.45
Juanicó		2.30	
Progreso		2.48	
Piedras	Ll. S.	3.3 / 3.8	5.32
Independencia		3.17	
Colon		3.28	
Sayago (Empalme)		3.34	
Yatay		3.42	
Bella Vista		3.50	
Central	Ll.	4.—	6.20

(32: Lunes, Jueves y Sábados; Domingos, Martes y Viernes)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	11	23
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	x5.47
Peñarol		6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres	Ll. S.	7.10 / 7.15	10.50 / 11.5	6.1 / 6.12
Toledo		7.31	11.21	6.25
Suarez		7.44	11.31	6.36
Pando	Ll. S.	7.55 / 8.5	11.45 / 11.50	6.50
Olmos		8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12.2	
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9.—		
Las Toscas (Parada)		9.30		
Mosquitos		9.50		
Piedras de Afilar (parada)		10.25		
La Sierra	Ll.	10.45		
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	S.	8.30		
Pedrera*				
Tapia		9.15		
Migues		9.45		
Montes		10.—		
Solis		10.35		
Minas	Ll.	11.15		

REGRESOS

ESTACIONES		8	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.			2.15
Solis				2.51
Montes				3.23
Migues				3.48
Tapia				4.18
Pedrera*				
Olmos Empalme (F. C del E.)	Ll.			5.5
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)			1.30	
Mosquitos			2.5	
Las Toscas (Parada)			2.25	
Olmos Empalme	Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.		3.25	5.5
Olmos			3.30	5.10
Pando	Ll. S.	8.15	3.36 / 3.40	5.19 / 5.25
Suarez		8.30	3.54	5.40
Toledo		x8.42	4.4	5.53
Treinta y Tres	Ll. S.	8.55 / 9.—	4.19 / 4.25	x6.10 / 6.18
Peñarol		9.12	4.27	6.30
Sayago (Empalme)		9.17	4.42	6.36
Yatay		9.25	4.50	6.44
Bella Vista		9.32	4.56	6.50
Central	Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

Cordon	6.—	4.50	Treinta y Tres	9.10	6.35
Union	6.15	5.5	Union	9.30	6.45
Treinta y Tres	6.40	5.30	Cordon	9.50	7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a.m.
Central	S.	7.30
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago		x7.56
Peñarol		8.5
Treinta y Tres	Ll. S.	8.20 / 8.25
Toledo		x8.42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9.52
Cazot		10.15
San Ramon	Ll. S.	10.50 / 11.20
Chamizo		11.34
Fray Marcos (Latorre)		p.m. 12.10
Reboledo		x1.—
Cerro Colorado		1.45
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.30
Nico Perez	Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES		20
		a.m.
Nico Perez	S.	10.5
Illescas		10.49
Mansavillagra		11.23
Cerro Colorado		p.m. 12.29
Reboledo		x1.1
Fray Marcos (Latorre)		1.51
Chamizo		2.29
San Ramon	Ll. S.	2.39 / 3.9
Cazot		3.47
Santa Rosa		4.7
Sauce		4.43
Toledo		5.3
Treinta y Tres	Ll. S.	5.23 / 5.28
Peñarol		5.41
Sayago		x5.47
Yatay		5.55
Bella Vista		6.8
Central	Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
2292-perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancias» que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros te gráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior—*El Gerente.* 2040-prm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1 *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
ot.1. *La Administracion*

BLOKS

DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.
Ps. 0.80 dos mil hojas.